



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 47

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA
BERGUA

Sesión núm. 11

celebrada el viernes, 26 de febrero en el Palacio del Senado

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la Administradora provisional única para la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 042/000016)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades.

Damos la bienvenida a esta comisión a la administradora única, señora Mateo. Bienvenida una vez más.

Antes de entrar en el orden del día nos corresponde aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior. ¿Puede entenderse aprobada por asentimiento? (**Asentimiento**).

Queda aprobada.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 042/000016)

El señor **PRESIDENTE**: Entramos ya en la comparecencia periódica de la administradora provisional única para la Corporación Radiotelevisión Española, para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado del 27 de febrero de 2007.

El tiempo de tramitación de cada pregunta será de cinco minutos, que se repartirán a partes iguales entre quien formula la pregunta y la administradora única.

— CONTESTACIÓN A:

— PREGUNTA SOBRE LAS CAUSAS POR LAS QUE DESDE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) NO SE PROCEDE A LOS PAGOS PENDIENTES DESDE HACE TIEMPO CON PRODUCTORAS CON LAS QUE HA PRODUCIDO PELÍCULAS. (Número de expediente del Senado 683/000119 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000184).

Autor: MAZÓN RAMOS, JOSÉ MARÍA (GMx). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la primera pregunta, formulada por el señor Mazón Ramos, del Grupo Mixto, que tiene la palabra.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Señora Mateo, en primer lugar, deseo que le vaya bien en su nueva vida. Creo que es de las pocas veces que se puede felicitar a alguien por dejar un puesto.

Mi pregunta es algo que supongo que conoce bien. El pasado 25 de septiembre, por medio de Guillermo Díaz, del Grupo Ciudadanos, le formulé una pregunta sobre la problemática de una coproducción con Televisión Española, *Lope enamorado*. Usted solicitó el escrito de las características y se lo envié el día 30 de septiembre. Es verdad que había dos cuestiones fundamentales. Una era por qué no se emitía aquella coproducción, ya que era el centenario de Lope de Vega; y la segunda, qué pasaba con los pagos pendientes.

En cuanto a la primera cuestión, se emitió; si bien a una hora un poco tardía y con poca publicidad, pero se emitió. Y la segunda cuestión está sin resolver, y no solo eso, sino que ni siquiera el productor es capaz de conectar con algún responsable, a pesar de que lleva dos años pendiente del cobro de una pequeña cantidad para televisión, pero muy importante para una productora pequeña e independiente. Es una productora de Cantabria, del valle de Valderredible, que además es de prestigio, porque ha hecho muchas películas de categoría internacional. Como digo, tiene una cantidad pendiente de cobro desde hace tiempo y no la cobra ni le dicen nada. Por eso yo le pregunto qué es lo que pasa con esto a ver si usted me puede dar alguna explicación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 3

Señoría, yo le voy a dar la explicación que me han dado en Televisión sobre este asunto, porque, como usted comprenderá, hay asuntos que no llegan al despacho directamente.

Me dicen que siempre que el productor ha cumplido íntegramente con sus obligaciones, no hay demora en el pago. Teniendo en cuenta este requisito, le diré que las liquidaciones con las productoras independientes están al día. Los pagos a las productoras se efectúan en un plazo máximo de sesenta días, a contar desde el inicio de los derechos cedidos a Televisión, previa entrega, a conformidad, de los materiales. El periodo medio de pago a proveedores en 2020 ha sido de treinta y dos días, *lo que entra en los plazos legales*. Por otra parte, la corporación tiene suscrito un convenio de financiación con el Instituto de Crédito Oficial al que pueden acogerse las productoras que están interesadas en que el ICO adelante el importe de las facturas para financiar la producción en condiciones muy favorables.

Respecto a la Tv movie *Lope enamorado*, se trata de una coproducción con Paramount Pictures, y se emitió el 20 de noviembre de 2020 en La 1. No existe, según me comentan, ningún pago pendiente con la productora; es más bien al contrario. La obra contaba con un presupuesto inicial de 1250000 euros. Finalizada la producción, se revisó la liquidación y el resultado fue una diferencia total respecto al presupuesto inicial de menos de 344000 euros. Una vez descontado el 8% retenido a cuenta de dicha liquidación, de acuerdo con el contrato en vigor, el resultado a favor de Radiotelevisión Española es de 158000 euros.

Esta factura no ha sido aceptada por la productora, por lo que se está tramitando la reclamación de dicha deuda. Es todo lo que le puedo contar. Parece que es la productora la que le debe un dinero a Televisión. Esto es lo que me han contado. **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores)**. Perdón, señorías, me lo cuenta el departamento correspondiente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Ruego a sus señorías que no interrumpan la comparecencia cuando está la administradora en el uso de la palabra. Ya tendrán su oportunidad cuando les toque.

Señor Mazón, tiene la palabra.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Señora Mateo, la información que yo tengo es totalmente diferente. Efectivamente hay una retención a cuenta de 8%, que aproximadamente son unos 80000 euros, y es lo que están reclamando. Pero todo lo que me está usted diciendo no es lo que me han dicho a mí. Ellos dicen que llevan dos años llamando e intentando ponerse en contacto con algún responsable, y no hay manera; lo han hecho a través de su abogado, a través de Correos... Han justificado, según me han dicho —yo realmente aquí soy un intermediario— una cantidad superior a la que han cobrado.

Entonces, si es cierto lo que usted dice, lo normal es hacérselo saber, decírselo claramente. Pero fíjese usted la indefensión en la que puede estar una pequeña productora, que piensa que le deben 80000 euros, en la que deben quedar probablemente solo dos o tres empleados, porque todos sabemos cuál es la situación del sector, y no la voy a repetir. Por tanto, si es así, por favor, haga usted esta la última gestión; *dígame* que les llamen por teléfono y que les presenten esas cifras.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, se le ha acabado el tiempo.

Tiene la palabra, señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Simplemente le digo que me pasa lo que a usted. Yo soy una intermediaria en este caso, y lo comentaré en Televisión en el departamento correspondiente. **(El señor Lorite Lorite: No exactamente.— El señor Cabezón Casas: Pasaba por ahí...)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): ¿No pueden estar tranquilos el último día? ¡Es que ya está bien!

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, la próxima vez les llamaré la atención.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Yo lo comunicaré en el departamento para que lo hagan, para que se pongan en contacto con ellos y aclaren el asunto.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE DE SU GESTIÓN AL FRENTE DE LA MISMA DESDE EL AÑO 2018. (Número de expediente del Senado 683/000118 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000167).**

Autor: DÍAZ GÓMEZ, GUILLERMO (GCs). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ha sido formulada por el señor Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, será formulada por la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Señora Mateo, ¿qué valoración hace la administradora única al frente de la Corporación de Radiotelevisión Española desde 2018?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martín.
Tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, acepté el cargo de administradora única de forma provisional, creyendo que efectivamente sería para un periodo de tres o cuatro meses. Además de haber pasado treinta años en Televisión Española, lo que me llevó a aceptar el encargo fue mi absoluta convicción de la importancia del servicio público. Y aprovecho para recordar que no fui nombrada por el señor Sánchez, sino que fui propuesta por el Partido Socialista y refrendada en el Congreso de los Diputados por 180 votos. Ese plazo de tres meses que se me había dicho se fue alargando por falta de acuerdo entre sus señorías. Ante esta demora, mi decisión fue, por pura responsabilidad, la de seguir trabajando hasta que llegara al relevo.

Me puse al frente de una empresa que, en el momento en que me incorporé, tenía más de 100 millones de deuda, un convenio colectivo pendiente y unos informativos desacreditados por las denuncias de manipulación. Así pues, con la ayuda de un equipo de dirección y con el trabajo diario de quienes hacen la radio, la televisión y el área digital, empezamos la tarea de recuperación del prestigio de la corporación.

Los informativos de hoy, con más o menos audiencia, tienen algo indispensable a la hora de elaborar las noticias: tienen independencia, y ojalá que nunca les vuelva a faltar; tienen también pluralidad, la pluralidad de voces que vimos, por ejemplo, el pasado martes en el aniversario del 23-F. Por eso me emocionó la llamada de un familiar de una de las personas que salía en ese reportaje para felicitarnos por el programa que hizo el telediario. El tratamiento que se había dado a la figura de esa persona que salía en aquel reportaje fue impecable, según me dijo su familiar. Mi respuesta fue que el agradecimiento debía ir a quienes hacen los informativos, ya que son ellos los que libremente decidieron rendir homenaje a quienes defendieron la democracia hace cuarenta años.

En este balance, destacó la labor de cohesión del país que hacen los centros territoriales, que cada año producen 4500 horas de televisión y 15 000 de radio. Entre las decisiones importantes de estos tres años están: el adelanto del *prime time*, una obligación social para contribuir a la conciliación familiar, a pesar de que nos penaliza en audiencia; el aumento de la presencia del deporte femenino y el apoyo a la industria audiovisual, de la que dependen tantos trabajadores.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mateo, se le ha acabado el tiempo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martín, tiene la palabra.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Señora Mateo, yo me alegro mucho de que su valoración personal sea tan positiva, pero lo cierto es que no es lo que piensan la mayoría de los trabajadores ni la mayoría de los españoles.

Mire, yo soy catedrática de comunicación y usted, entre otros grandes profesionales, fue una de las razones por las que yo, cuando era jovencita, decidí estudiar periodismo, porque la verdad es que, como informadora, usted ha sido un símbolo para esta profesión, por una manera de hacer comunicación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 5

rigurosa y de consenso después de la transición. Fíjese si fue así —ha mencionado usted el 23-F— que fue usted elegida para leer aquel manifiesto de rechazo al golpe de Estado.

Pero quedan muy atrás esos tiempos, señora Mateo; creo que le ha hecho usted un flaco favor a su reputación aceptando ese encargo del Partido Socialista, porque usted, como administradora, ha hecho justamente lo contrario que hacía y predicaba como informadora. Ha permitido unos niveles de politización, de sectarismo y de falta de rigor en este ente que ha administrado que no tienen precedentes, y mire que se lo dejaron difícil. Pero lo más grave es que estos niveles de politización que ha permitido van en contra de lo nuclear de la televisión, que es dar un servicio público. Y no se lo digo yo, se lo han dicho los españoles a través de las audiencias. Lo triste es que parece que las cosas van a ir a peor; que con lo que hemos votado en el Congreso de los Diputados, con el acuerdo de la infamia, donde se han puesto de acuerdo la extrema izquierda y el bipartidismo, todavía va a ser peor esta politización de la televisión.

Los que vinieron a salvar a la gente no han tenido ningún pudor en hacer un acto de vergüenza democrática eligiendo a dedo a quienes van a dirigir esta corporación. Me da mucha pena tener que hacerle esta pregunta así, en esta situación, porque me da pena que las nuevas generaciones la recuerden a usted como lo que ha sido en estos últimos años: la marioneta de Sánchez, y no como lo que ha sido usted durante toda su carrera profesional: una grandísima informadora.

En lo personal, le deseo lo mejor y me alegro de que haya soltado este lastre.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se le ha acabado el tiempo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): ¿Me queda tiempo, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: No, señora Mateo. Lo ha consumido ya.

— PREGUNTA SOBRE LOS PROYECTOS QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE PENSADO FINANCIAR CON LOS FONDOS EUROPEOS. (Número de expediente del Senado 681/000897 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000190).

Autor: PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB).

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta, formulada por Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su comparecencia, señora Mateo. Antes de nada, quiero decir que parece que empezamos a ver la luz al final del túnel y el proceso de renovación de Radiotelevisión Española; un buen proceso por el que nosotras apostamos decididamente, porque creemos en la profesionalidad de un consejo que tendría que tener más que ver con la comunicación que con la política. A la hora de la verdad, también hemos visto que los partidos de siempre, PP, PSOE y PNV con Unidas Podemos se han repartido las sillas a la vieja usanza. Y no solo esto, sino que también se han filtrado los nombres de los consejeros que le tocan al Senado, una vez más, con una clara falta de respeto hacia la Cámara Alta, cosa que no es una novedad. Otra vez con los partidos de siempre y con el beneplácito, tristemente, de Unidas Podemos. Eso no quiere decir que dudemos ni por un momento de la profesionalidad e integridad de los nuevos y futuros miembros del Consejo de Radiotelevisión Española, pero también es importante cómo se hacen las cosas. E insistimos, los de siempre se han repartido el pastel. Queríamos, pues felicitar al PP, al PSOE, a Unidas Podemos y al PNV.

Entrando en la pregunta concreta de hoy, hace unas semanas supimos que Radiotelevisión Española adjudicó un contrato a una consultora, una de las *Big Four* mundiales para recibir asesoramiento para acogerse a los fondos europeos *Next Generation*. El contrato —¡atención!— ascendía a 242 000 euros, un importe que nos parece desorbitado, teniendo en cuenta los expertos internos de Radiotelevisión Española y otras posibilidades de asesoramiento. Desconocemos si la consultora KPMG ya ha entregado las conclusiones de tal colosal estudio, pero queríamos saber varias cosas.

Primero. ¿Cuándo van a dar a conocer las conclusiones de los asesores? Segundo. ¿Qué proyectos cree la actual dirección que se tendrían que financiar? Tres. ¿Cómo van a hacer partícipes a los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española de la gestión de estos fondos?

Y para terminar, desconocemos si finalmente esta va a ser su última comparecencia en esta comisión, pero realmente nos gustaría, y hablo ahora en nombre de mi grupo, agradecerle su dedicación y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 6

conocimiento de Radiotelevisión Española, sabiendo que no era su deseo expreso ejercer este cargo. No queríamos dejar pasar la oportunidad de darle las gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

Gracias por sus palabras, señoría. Le explico lo de los fondos europeos y la consultora. Los fondos europeos ayudarán a cumplir los objetivos de modernización que persigue la Comisión Europea y que coinciden con los nuestros en muchos puntos de vista. Como ustedes saben, Bruselas ha presentado el nuevo fondo de recuperación, *Next Generation*, dotado con 750 000 millones de euros. Creemos firmemente que los medios de comunicación públicos europeos somos una pieza fundamental del tejido social, que debe hacer posible la recuperación y la transformación de la Unión Europea frente a la crisis provocada por la pandemia del coronavirus. Los servicios de la corporación han analizado las necesidades y capacidades de la empresa, y las posibilidades de obtener fondos europeos. El resultado son unos planes de recuperación, transformación y resiliencia que se incluirían en la petición de los fondos y que se han presentado y aprobado en el comité de dirección.

El mecanismo *Next Generation* establece dos ámbitos centrales para la recuperación europea: la Agenda Digital y la Agenda Verde. Nuestra propuesta tiene los siguientes ejes: La distribución digital de contenidos audiovisuales; los nuevos ecosistemas audiovisuales digitales; la consolidación de la estructura digital territorial; la investigación en inteligencia artificial; la autogeneración de energía eléctrica fotovoltaica; la digitalización de las redes de producción y gestión; la aplicación de la tecnología 5G, y el fomento de I+D+i. En estos momentos se están elaborando una serie de proyectos.

En cuanto a la consultora, hay que decirle que es una tarea muy compleja en la que queremos hacer las cosas bien. Por este motivo, al igual que la inmensa mayoría de las grandes corporaciones de este país, hemos licitado en concurso público la participación de una consultora externa con amplia experiencia en la presentación de proyectos de ámbito europeo. No tenemos todavía los resultados de esta consultora.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señoría, tiene treinta y cuatro segundos. ¿Quiere intervenir?

La señora **CARVALHO DANTAS**: No, gracias, señor presidente. He terminado.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA DECISIÓN DE DESPEDIR A DOS TRABAJADORES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A CAUSA DE UN RÓTULO REFERENTE A LOS ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO DE LA PRINCESA DE ASTURIAS DURANTE LA EMISIÓN DEL PROGRAMA LA HORA DE LA 1, EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021, FUE ADOPTADA POR INDICACIÓN O POR UNA QUEJA TRASLADADA DESDE LA CASA REAL. (Número de expediente del Senado 683/000117 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000185). Autor: MENA ARCA, JOAN (GCUP-EC-GC). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, En Comú Podem Galicia, tiene la palabra el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Mateo. «Leonor se va de España, como su abuelo». Este texto, que no dice ninguna mentira y pretende explicar la marcha de la Princesa de Asturias a un colegio de Gales, ha supuesto el despido de Bernad Barrachina, el guionista del programa *La hora de La 1* y la retirada de funciones a varios profesionales de Televisión Española.

Señora Mateo, ¿qué motivo ese despido? ¿Fue esa decisión adoptada por indicación o fruto de una queja de la Casa Real?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Mateo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 7

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias señor presidente.

Señoría, la Casa Real no tiene nada que ver con esto. En su pregunta hace usted una afirmación que no es cierta. Usted se refiere al despido de un trabajador de Radiotelevisión, pero tal cosa no se ha producido. Hubo un relevo y no un despido, y hablo de alguien que trabaja en Televisión.

Respecto a la pregunta como tal, debo decirle que, tanto mi equipo como yo, tomamos las decisiones de forma independiente. En este caso se decidió el relevo por considerar que la gravedad de los hechos reclamaba una respuesta rápida y contundente. En el programa de *La hora de La 1* se sobrepresionó un rótulo muy desafortunado, que jamás debió haber aparecido en la pantalla de la televisión pública y que considero un verdadero despropósito. La dirección del programa ordenó suprimir el rótulo en cuanto técnicamente fue posible hacerlo. A continuación, de forma coordinada con la dirección, se delimitaron las responsabilidades, y se acordó el relevo —le hablo de relevo, no de despido— de la persona que debía haber impedido la emisión de ese rótulo y no lo hizo. En cuanto a la persona que escribió el rótulo, estaba contratado por una productora, y esa productora decidió prescindir de sus servicios tras recibir una queja formal de la corporación.

Señoría, solo puedo repetir lo que dijimos al poco de producirse el incidente. Esta administradora provisional única y la dirección de la corporación lamentamos profundamente el grave error que se produjo durante la emisión del rótulo. En cualquier caso, como ya tuve ocasión de poner de manifiesto, se trató de una irresponsabilidad que no puede empañar el compromiso inquebrantable de la corporación con la defensa de los valores constitucionales y las instituciones del Estado. Y quiero decirle, señoría, que aunque lo parece, no todo vale.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Mena, tiene usted la palabra.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, señora Mateo.

Lamento profundamente que haya sido usted incapaz de darnos una explicación convincente de lo sucedido. El despido del señor Barrachina es un despido político y la ciudadanía merece saber si la Casa Real ha trabajado de forma activa contra la libertad de expresión y contra el derecho de información, porque son derechos fundamentales, señora Mateo; derechos que están por encima de mí, por encima de usted y, por supuesto, de los privilegios de cualquier monarca.

No podemos tolerar, señora Mateo, que una institución que debe velar por la información veraz, tal y como dice la Constitución, haga una genuflexión a la Casa Real. Objetivamente este guionista no ha dicho ninguna mentira. Es verdad que el emérito se fue de España porque la justicia tiene indicios de sus corruptelas —por cierto, incrementadas ayer con una segunda presunta regularización voluntaria—, mientras que la princesa de Asturias se va no sabemos muy bien por qué; quizá es que no confía en la escuela pública española. En fin, que la televisión pública debe informar y no ser una capa de protección para una institución que no pasa por los mínimos filtros de la transparencia.

Ante esa situación, solo puedo pedir dos cosas. La primera es que dejen de hacer el ridículo con su defensa paleta y provinciana de la Casa Real, tanto la mayoría de diputados que vetan una comisión de investigación, como la cúpula de Radiotelevisión Española, que ha impuesto el despido del guionista. Y la segunda es que devuelvan las funciones a los trabajadores y readmitan al guionista despedido en su puesto de trabajo. Basta ya de atentar contra las libertades básicas de la democracia.

Y quería también, señora Mateo, agradecer su servicio al frente de Radiotelevisión Española. Gracias también por su paciencia. Nos quedamos incuestionablemente con su etapa impecable como periodista y deseamos sinceramente que le vaya muy bien.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mena.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señoría.

Vuelvo a repetir que la Casa Real no ha tenido nada que ver y que creo que hay que respetar las instituciones. Y le vuelvo a decir lo mismo: parece que ahora todo valga, pero no todo vale en la expresión de la libertad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 8

— **PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS PARA QUE EL CANAL 24 HORAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) HAYA CAMBIADO EL FORMATO PARA LA RETRANSMISIÓN EN LENGUA DE SIGNOS. (Número de expediente del Senado 681/000895 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000188).**

Autor: FERNÁNDEZ RUBIÑO, EDUARDO (GPIC).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Cataluña en Común).

Tiene la palabra el señor Fernández Rubiño.

El señor **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidente.

Queríamos preguntar acerca del cambio en el formato de la retransmisión en lengua de signos en el Canal 24 horas, ya que el pasado 15 de febrero varias personas sordas denunciaban en redes sociales que el formato había cambiado y que el nuevo no era suficientemente adecuado para acceder a la información. Decían que la ventana donde está el intérprete es demasiado pequeña y que no está bien encuadrada, y que este formato suponía un retroceso, en su opinión, en accesibilidad y, en consecuencia, un retroceso para los derechos de las personas con discapacidad.

No es la primera vez que Radiotelevisión Española ha recibido quejas en este sentido. A lo largo del año 2020, en cuatro informes trimestrales del Defensor de la audiencia de Radiotelevisión Española, se han recogido quejas de personas usuarias de los canales de la corporación en torno a la bajada de calidad de los intérpretes de lengua de signos para personas sordas. El defensor solicitó en su momento que se realizara una evaluación externa para comprobar su calidad, y esta evaluación fue adjudicada en concurso público a la empresa Eulen que, a su vez, encargó el informe de calidad a la empresa Fylsem. Hay usuarios que han trasladado quejas también en este sentido al Defensor de la audiencia de Radiotelevisión Española, y han solicitado que sea el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, de titularidad pública, el que realice la evaluación.

Por todo ello, en Más Madrid consideramos que sería importante que Radiotelevisión Española recogiera estas quejas, se hiciera cargo y reformulara el formato, haciéndolo cien por cien accesible, asegurando la calidad necesaria para cumplir con las expectativas de las personas con discapacidad.

Por último, señora Rosa María Mateo, queríamos agradecerle su trabajo al frente de Radiotelevisión Española en este periodo, que sin duda ha sido complicado, que no siempre ha sido grato, que se ha extendido en el tiempo más allá de lo que usted misma habría deseado, y aunque no estamos satisfechos con el mecanismo por el que finalmente estamos a punto de renovar la dirección, creemos que, sin duda, usted merece el reconocimiento por su dedicación en este periodo al frente de la casa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, estamos en ello, en arreglar este problema. Hemos hecho un cambio radical de imagen del telediario, de los informativos territoriales y del Canal 24 Horas, y efectivamente también hemos renovado el diseño de la ventana del intérprete en lengua de signos en el Canal 24 horas durante la emisión del telediario en simultáneo con La 1. Este cambio, como usted decía, no ha sido bien recibido por el colectivo de espectadores al que se dirige. Entendemos que la cuestión de fondo es la pérdida de tamaño de la pantalla. Es indudable que en el nuevo diseño ese tamaño se ha reducido con respecto al anterior.

Desde que hemos sido conscientes de la interpretación que este cambio ha tenido, hemos empezado a trabajar para solucionarlo. La dirección del Canal 24 Horas y la dirección de antena están rediseñando de nuevo la forma de incluir al intérprete en pantalla. El principal problema que tenemos es que, si recuperamos el tamaño anterior, se ocultaría una parte crucial de un informativo que contiene información gráfica en sus cuatro esquinas. Pero desde aquí les aseguro que estamos buscando la solución y que la encontraremos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señor Fernández Rubiño, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? **(Denegaciones)**.

Tiene la palabra la señora Mateo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 9

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

Quiero aclararle, además, que el diseño que se hizo se basó en referencias de otras televisiones, tanto nacionales como internacionales. La incrustación del signante sobre un fondo liviano es una práctica habitual en múltiples medios, pero, en su aplicación práctica, hemos detectado algunos fallos, sobre todo, en lo referente a la calidad de la imagen incrustada.

En este momento, el canal emite aún en baja definición, formato SD, con el inminente cambio a HD, esperamos que la calidad mejore notablemente. Los nuevos cambios se aplicarán tan pronto como estén implementados, y esperamos que se corrijan los errores que nos han señalado nuestros espectadores lo antes posible.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE EL ESPECIAL EMITIDO EN LA 1 DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2021, QUE TENÍA POR OBJETO EL ANÁLISIS DE LOS COMICIOS EN CATALUÑA. (Número de expediente del Senado 683/000120 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000169).**

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es la formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Mariscal Zabala.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Mateo. Ayer los grupos parlamentarios debatimos en el Congreso sobre Televisión Española, y en mi turno de palabra afirmé que muchos españoles han dejado de sintonizar televisión española para seguir los acontecimientos importantes, y prefieren las cadenas privadas. Voy a poner un ejemplo que sucedió el pasado 14 de febrero.

Ustedes, como era su obligación, realizaron una especial sobre las elecciones en Cataluña. Y ocurrió que ese programa en la cadena pública tuvo menos audiencia que el que hicieron algunas cadenas privadas. ¿Y por qué sucede esto —me pregunté y seguro que se preguntan muchos españoles—? Al día siguiente, el lunes día 15, decidí ver el programa que hicieron ustedes en Televisión Española y el que realizó un programa en una cadena privada, que tuvo mayor audiencia. Y me encontré que en la cadena privada llevaron a políticos, a periodistas y analistas que, dentro de su tendencia ideológica, realizaron análisis con rigor. ¿Y qué es lo que me encontré en Televisión Española? A la separatista Pilar Rahola y al polémico Javier Sardà, que, entre otras cosas, dijeron las siguientes barbaridades. Pilar Rahola: «Estoy a punto de huir o de exiliarme. Debería daros vergüenza una democracia que envía cantantes a la cárcel» —esto sobre Pablo Hasél, un delincuente y un terrorista callejero—. Xavier Sardà: «Somos muchos los españoles que no estamos en el viva a España. Somos gente de tolerancia y convivencia; ni España ni hostias». Y la guinda del pastel, un tertuliano llamado Bernat Dedéu dijo lo siguiente: «Es una desgracia para el país que tengamos en estos momentos once diputados de ultraderecha en el Parlament y que su portavoz sea, como dicen ahora los cursis, un racializado, es decir, un negro. Es un fracaso inmenso».

Señora Mateo, por cosas como esta los españoles han dejado de ver Televisión Española. Ustedes han hecho que Televisión Española deje de ser una televisión de referencia y una televisión querida por todos los españoles, y la han convertido en una auténtica vergüenza nacional.

Señora Mateo, a usted le queda poco tiempo en Televisión Española, y puede ser sincera. ¿Qué valoración hace usted de este programa? ¿Quién eligió a los tertulianos para que diesen este espectáculo tan bochornoso? Y, sobre todo, si no ha sido usted la que ha tomado decisiones, ¿quién ha sido? Insisto, usted se va ya. Le queda poco tiempo. Confiese. Váyase con la conciencia tranquila.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 10

Señoría tengo que decirle que yo no soy una acusica. No lo fui en el colegio y no lo voy a ser ahora a los 79 años. **(Aplausos)**.

Señoría, efectivamente, la elección de los contertulios —es mi opinión personal— no fue todo lo adecuada que debería haber sido, pero fue innovador en otros sentidos; o sea, no todo fue malo. Nos equivocamos en algunas cosas, en bastantes quizá, pero fue innovador. Se desarrolló en dos platós distintos, a caballo entre Torrespaña y el centro de producción de Cataluña, y esto permitió optimizar la presentación gráfica de los datos, en el primero, y analizar los resultados, en el segundo.

Desde Madrid, dirigían el especial Ana Blanco y Carlos Franganillo, como usted debió ver; el de Cataluña lo condujeron Gemma Nierga y Xabier Fortes, acompañados de una representación plural de las distintas sensibilidades políticas que existen en Cataluña y en el conjunto de España.

Señoría, en la selección de los contertulios se intentó tener representantes de todas las sensibilidades; quizá no se acertó con los contertulios adecuados, pero, bueno, esto pasa. De los seis que había, dos se manifestaron partidarios de la independencia, desde visiones totalmente opuestas entre sí, y la decisión de incorporar dos voces independentistas obedeció al principio de pluralidad que emana del mandato marco, habida cuenta de que esta corriente política ha cosechado en torno a la mitad de los votos emitidos en las últimas convocatorias electorales celebradas en Cataluña.

Respecto a la discusión entre Pilar Rahola y Javier Sardà, es normal que en una noche tan intensa el debate entre ambos se tensionase, sin que ello supusiera que profirieran insultos ni cayeran en la descalificación personal.

En cuanto a la frase del señor Dedéu, le diré que se pronunció en el clima de tensión que recorrió todo el debate y preferiría no entrar en ella porque, como usted comprenderá, no estoy de acuerdo con esa frase.

Los datos de audiencia del tramo principal del programa reflejan una mejora de medio punto respecto a las anteriores elecciones catalanas y de 3,3 puntos, en relación con la última noche electoral autonómica, que fue la de los comicios vascos y gallegos, del 12 de julio del pasado año.

No obstante, como usted se puede imaginar, nos habría gustado que el programa saliera muchísimo mejor y que tuviéramos muchísima más audiencia. Siento mucho que no haya sido así.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señor Mariscal, tiene cuatro segundos. **(Denegaciones)**.

No hace uso de ellos. De acuerdo.

— PREGUNTA SOBRE LAS TAREAS DE VERIFICACIÓN DE PRESUNTAS NOTICIAS FALSAS O DESINFORMACIÓN QUE HA LLEVADO A CABO LA CORPORACIÓN RTVE DURANTE EL AÑO 2021. (Número de expediente del Senado 683/000121 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000170).

Autor: SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Vox. Par su formulación, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, presidente.

Su señoría pregunta por las tareas de verificación de presuntas noticias falsas o desinformación que ha llevado a cabo la corporación durante el año 2021. En lo que llevamos de año, señoría, el equipo de verificación de la corporación ha confirmado bulos relacionados con la tormenta Filomena, el asalto al Capitolio, el traspaso de poder en Estados Unidos, el coronavirus, la vacunación, los ciberdelitos y la campaña electoral catalana, entre otros asuntos. También ha verificado imágenes virales de los terremotos en Granada y la crisis en Birmania. Asimismo, ha explicado en profundidad las políticas de las empresas de redes sociales, como Twitter, para suspender o no las cuentas de sus usuarios, y ha analizado la desinformación recurrente que vincula la inmigración con la delincuencia a través de datos falsos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 11

Por otra parte, Verifica ha trabajado en el diseño de nuevos formatos para impulsar los contenidos de verificación en todas las plataformas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señor Sánchez del Real, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señora Mateo, usted se contradice continuamente, por no decir que miente. Usted dijo en esta misma sede, a preguntas similares, que esta unidad se dedicaba a verificar cosas sobre la COVID, nada más —dijo usted muy enfáticamente—, y acaba de confesar que se ha dedicado a otras muchas cosas, sobre todo políticas, y siguen encargando a otras unidades externas, cuando usted decía que no tenían capacidad para ello. Ahora resulta que la tienen.

Le voy a enseñar un solo ejemplo en vísperas de las elecciones. Esto que le muestro es de Radiotelevisión Española. Dice usted que no es acusica. Su televisión sí es acusica. ¿Ve este gráfico? Este, que es un trabajo que no sería digno ni de un niño de primaria en su contenido, acusa con nombres y apellidos —lo publicaré luego en las redes, porque sigue en las redes de Radiotelevisión Española y en la web de Radiotelevisión Española—, a periodistas españoles de ser simpatizantes de Vox. Ustedes, su unidad, han sido acusicas. Este es el mejor resumen de su gestión: su unidad, su televisión, ha señalado a gente que ha sufrido violencia, de lo que es usted corresponsable. Eso lo llevará usted en su conciencia.

Nefasta gestión, que acaba; pero ayer el PP vino a la carga y les salvo a ustedes. Ayer, el nuevo partido populista-comunista (**Risas**) entregó un ministerio sin cartera por un plato de lentejas bíblico a los señores socialistas. ¡Enhorabuena! Les echaremos mucho de menos en la oposición a Radiotelevisión espantosa, que va a seguir siendo incluso aún peor. Ante esa mala noticia, seguiremos haciendo oposición seria, relevante y basada en los hechos, haciendo que sea independiente y sin señalamientos que han llevado a la violencia.

Señora Mateo, le digo de verdad, qué buena señora habría sido si no hubiese sido vasalla. Eso se lo digo a la administradora, porque a la persona, a la señora Mateo —nunca pensé que fuera a decir yo esto— le digo que me da la sensación de que hasta la vamos a echar de menos. Nunca pensé que gracias al PP y a los del PNV, que siempre entran en la ecuación, la echaríamos a usted de menos.

Y a la persona, señora Mateo, le deseo una larguísima vida, que disfrute de ella en salud, que se siente a ver la tele y que algún día logremos tener —esa es nuestra intención— una televisión independiente, separada de la orientación política y el señalamiento, y que usted lo vea. Y sobre todo y en lo personal, que Dios la guarde usted muchísimos años.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez del Real.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, presidente.

Señoría, hay una parte de su intervención que no he entendido. No he entendido que sea yo responsable de gente que han apaleado. No he entendido esa parte, por lo tanto, no le puedo contestar porque no sé a qué se refiere. Me sentiría horriblemente mal si por mí hubieran apaleado a gente o la hubieran dañado. (**El señor Sánchez del Real muestra un documento**). Es que no lo veo desde aquí, señoría.

Por otro lado, le agradezco que me desee una buena vida. Yo espero retomar mi jubilación, tener una vida tranquila y hacer lo que me plazca, que estará muy bien.

También quiero decirle, señoría, ya que vamos a hablar de verificación, que la necesidad de verificar las informaciones que llegan a los periodistas es hoy más necesaria que nunca, y esto ha hecho que tengamos que reforzar ese equipo, que era tan pobre y que no nos daba todos los resultados que nosotros deseábamos. Creo que la seriedad de Verifica quedó patente en una entrevista que le hicieron a un diputado, precisamente de Vox, Ortega Smith, cuando el periodista Diego Losada refutó, con datos contrastados con Verifica, aquella afirmación de que los colectivos de inmigrantes magrebíes y musulmanes eran responsables nada menos que del 93% de las denuncias por delincuencia. Esto, señoría, es un trabajo que cada vez requiere más medios, y nuestra obligación como televisión pública es dar información y no difundir noticias falsas. Por eso hemos incorporado a una profesional, como Paula Guisado, que se ha unido a la corporación como nueva responsable de la unidad de datos...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Me quedan cuatro segundos, señoría. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: No, no, al revés.
Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ESTÁ CON LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.** (Número de expediente del Senado 683/000122 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000171).
Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, cuyo autor es el señor Carazo, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

En primer lugar, por alusiones a los señores de Vox, diré que, efectivamente, nosotros ayer apoyamos una decisión junto con el Partido Socialista y otros partidos. Ustedes lo hicieron hace un mes y ayer de nuevo. La diferencia es que nuestro apoyo sirve para relevar a la señora Mateo en Televisión Española y el suyo para que el señor Sánchez maneje a su antojo los fondos europeos. **(Aplausos)**. Fíjense qué diferencia.

Señora Mateo, para que luego no diga, voy a empezar felicitándola. Creo que ha actuado usted correctamente y con rapidez contra los responsables del rótulo contra la princesa Leonor y apoyando a la Corona. Pero a nuestro grupo le preocupa que no sea la primera vez que ocurran errores de este tipo, y los errores son siempre en la misma dirección. Y por eso le pregunto: ¿está la dirección de Radiotelevisión Española contra la Constitución?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carazo.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Es una pregunta que he contestado ya varias veces. Se lo vuelvo a repetir: Televisión Española respeta absoluta y profundamente la Constitución española y a todas las instituciones del Estado. La Corporación siempre ha estado con la Constitución, y esta dirección no ha dejado ni un solo momento de defender y difundir los derechos recogidos en nuestra Carta Magna. Como medio público, mostramos cada día nuestro compromiso con la libertad de expresión y de información, dos derechos que sustentan nuestro trabajo diario. Lo que no es libertad de expresión es no saber en qué medios se trabaja y cómo se insulta a alguien, porque el rótulo del que habla es un insulto para una niña de quince años, para una menor; muy princesa, pero es un insulto. **(Aplausos)**.

La corporación refleja en su programación lo establecido en el mandato marco, que nos encomienda la defensa de la igualdad, la protección de las minorías, el pluralismo, la cohesión territorial o la promoción de las lenguas cooficiales del Estado.

Otra de nuestras misiones es fomentar el debate público, dar voz a representantes políticos y sociales de muy diversa índole, incluso a aquellos que discrepan abiertamente del marco constitucional. Esto queda patente en la selección de entrevistados y tertulianos, donde caben todas las tendencias, siempre y cuando se defiendan democráticamente las ideas. Estamos y estaremos siempre con la Constitución, al menos mientras yo esté, señoría, y así lo recordamos hace tres días, el martes, cuando toda la programación se volcó en el cuarenta aniversario del 23-F. En aquella fecha, la radio y la televisión pública jugaron un papel fundamental en la defensa del sistema constitucional, y esa misión no la hemos olvidado nunca.

La defensa de los principios constitucionales es compatible con el debate abierto a todas las opiniones, también a aquellas que no compartimos. Existen programas como *Las cosas claras*, donde el debate plural entre analistas de distintas sensibilidades es esencial. En ese marco se han abordado asuntos, como los relacionados con informaciones recientes sobre el rey emérito que generan controversia. No creo que ocultar una noticia o impedir que alguien exprese una idea que no nos gusta ayude a la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 13

democracia; cosa distinta de lo sucedido con el rótulo de *La hora de La 1*, del que ya he dado explicaciones. Esto fue un error, un grave error que lamentamos y que jamás debió producirse, pero no somos guardias que controlemos a cada uno de nuestros trabajadores. Eso sería otro error imposible de permitir.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Carazo, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señora Mateo, le voy a leer algo: «Artículo 8, Defensa y difusión de los valores constitucionales. La Corporación Radiotelevisión Española mantendrá una posición activa en la defensa y difusión de los valores recogidos en nuestra Constitución y se atenderá muy especialmente al título preliminar y al título primero de la Constitución española». Le sonará porque es el mandato marco de la Corporación pública Radiotelevisión Española.

La radiotelevisión pública está obligada a defender de forma activa lo que dice la Constitución y, por tanto, no puede atacar ni a la monarquía ni a las decisiones judiciales ni a la policía. Señora Mateo, yo estoy de acuerdo con cosas que ha dicho usted, pero es que usted y el señor Enric Hernández son responsables de los nombramientos y de llenar Radiotelevisión Española de radicales. Hagamos un breve repaso de estos ataques. En 2018, se burlan en Twitter de un discurso de la princesa Leonor. Durante el estado de alarma, magnifican la cacerolada contra el rey, promovida por Podemos, y emiten un documental tendencioso en *Informe Semanal* titulado «Monarquía en estado de alarma». No envían corresponsales a grandes eventos internacionales, pero sí a perseguir al rey Juan Carlos por el mundo, por no hablar de la obsesión del señor Cintora con la monarquía desde el primer día de su programa o de los ataques de *Las cosas claras* a la policía, llamando protestas pacíficas a los destrozos en Barcelona, en Valencia o en Madrid; está claro que la revolución se hace muy bien a 18000 euros al mes. Nuestra solidaridad, por cierto, con los trabajadores de Radiotelevisión Española acosados durante estos destrozos.

Termino, señor presidente. El martes celebramos cuarenta años del 23-F, del fracaso del golpe de Estado. Yo no había nacido, pero la vi a usted en aquella foto leyendo el manifiesto en esa manifestación. No le queda mucho tiempo al frente de Televisión Española, pero sí puede rectificar esos nombramientos de radicales. Hágalo y a lo mejor recupera parte del prestigio perdido, señora Mateo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA FRANJA DEL LLAMADO INFOENTRETENIMIENTO TIENE ALGÚN LÍMITE EN LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente del Senado 681/000896 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000189). Autor: LACALLE LACALLE, FRANCISCO JAVIER (GPP).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Parlamentario Popular, cuyo autor es el señor Lacalle.

Tiene la palabra, señoría.

El señor **LACALLE LACALLE**: Gracias, señor presidente.
Doy por reproducida la pregunta sobre el invento este del infoentretenimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracia, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Los límites de estos programas, como para cualquier otro formato que se emite en nuestra radio, televisión o marcas digitales, están supeditados al mandato marco y al manual de estilo. El infoentretenimiento puede ir ubicado en cualquier franja, dependiendo de la estrategia de programación del canal donde se incluya. La Corporación tiene el mandato de estas Cámaras de atender a todos los géneros, a todos los formatos y a todos los públicos. El infoentretenimiento también es servicio público, como en cualquier otro género donde haya análisis y opinión.

Radiotelevisión Española no tiene por qué compartir, y de hecho no comparte, muchos de los criterios expuestos por los participantes en estos formatos, cuya presencia obedece a la voluntad de dar voz a personas de todas las ideologías presentes en nuestra sociedad.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Lacalle, tiene la palabra.

El señor **LACALLE LACALLE**: Señora Mateo, nosotros pensamos que realmente para lo que ha servido esto del infoentretenimiento es para dos cosas: por un lado, para burlar la ley y privatizar programas con un claro contenido informativo y, por otro, para saltarse todos los controles de esos contenidos informativos que, desde luego, son fundamentales y que están haciendo personas completamente ajenas a Televisión Española. Qué duda cabe que también ha servido, como todos bien sabemos, para dar voz al Gobierno en el día a día y, muy especialmente, al ala más radical de ese Gobierno. Lo preocupante de todo esto es que ha servido para privatizar amplias franjas de los horarios de Televisión Española, para desfigurar completamente el carácter público de este medio de comunicación, donde, como estamos viendo, priman otros intereses políticos o ideológicos que no son, desde luego, los intereses de todos y cada uno de los ciudadanos.

La audiencia ha salido huyendo, pero eso parece que a ustedes no les preocupa, y van a seguir así hasta que no quede ni un solo espectador viendo Televisión Española. Creemos que esto no tiene límite mientras usted y el señor Enric Hernández, del que hablaba mi compañero, siga al frente; esperemos que esto pueda cambiar de cara al futuro.

Ustedes, una vez comprobado que no pasa absolutamente nada, que hay una total impunidad, siguen insistiendo, y así, *Las cosas claras* ha quitado media hora a *La hora de La 1*; este programa borró en su día *Los desayunos* de Televisión Española. Los informativos territoriales estamos viendo que también son acosados con acciones de infoentretenimiento, etcétera.

En definitiva, señora Mateo, más que infoentretenimiento, los españoles lo que vamos teniendo ya es una amplia infopaciencia en el día a día, que esperamos que pueda terminar de cara a la nueva etapa que se abre en los próximos tiempos.

Señora Mateo, siendo realistas —y se lo digo con pena—, cuánto daño ha hecho usted a Televisión Española durante estos tres años. Cómo ha pasado de ser una buena presentadora en otros tiempos —que fue referencia, como bien decía alguna otra compañera anteriormente— a una nefasta gestora. Dicho lo anterior y en lo personal, paisana burgalesa, le deseo, te deseo, todo lo mejor en el futuro, no podría ser de otra forma.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lacalle.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi):
Muchas gracias, señor presidente.

Tengo que decirle, señor Lacalle, que el primer programa de infoentretenimiento fue de la época anterior; se llamaba *Así de claro* y lo dirigía el señor Buruaga. Quiero señalar que el infoentretenimiento no es, como parece que ustedes apuntan o sugieren, una coartada de la cadena para justificar contenidos informativos contrarios a las normas que nos regulan: es una elección del canal para acercarse a los intereses del ciudadano y cumplir con objetivos de servicio público.

No tengo nada más que decir, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
¿No quiere hacer uso del tiempo que le resta, señora Mateo?

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi):
No, gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 15

— **PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA CESAR AL DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ACTUALIDAD DE RTVE, ENRIC HERNÁNDEZ LLORENTE.** (Número de expediente del Senado 683/000123 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000172).

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, cuya autora es la señora Montesinos.

Tiene la palabra para su formulación.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Gracias, presidente.

¿Cuándo tiene previsto cesar a Enric Hernández?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

En ningún momento tengo previsto cesar al señor Enric Hernández, entre otras cosas, porque creo que, una vez elegido el nuevo presidente de Televisión Española, no es mi misión hacer ningún cambio en televisión. Ya los hará el equipo que viene. En el tiempo que me quede de administradora no me lo he planteado.

Enric Hernández se incorporó hace un año y medio con la misión de reforzar y coordinar las distintas ofertas informativas y de actualidad que se desarrollan en la corporación. Era un puesto que se necesitaba en la casa. Esa es la función que sigue desempeñando a día de hoy, y no veo razones para proceder a su cese. Enric Hernández es un profesional eficiente y decisivo en el trabajo de mejorar la información de cada día.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Mateo.

Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Para ser usted provisional, ha hecho muchas purgas en la casa, muchos cambios, ha subastado muchos programas y ha externalizado, por no decir privatizado, la información. Por tanto, menos lobos, Capercucita.

Dice UGT que el señor Enric Hernández fue impuesto desde la Moncloa por Iván Redondo, y es desde allí desde donde le dictan y susurran los pasos a dar y seguir; hipótesis, por otra parte, muy verosímil, porque el grado de truculencia que ha alcanzado la manipulación informativa en Radiotelevisión Española solo puede deberse a eso. Pero si no quieren cesarlo porque se lo pida UGT y otras organizaciones sindicales que también lo hagan, háganlo de verdad por usted misma. Hace un momento decía que ha hecho muchas cosas malas; bastantes —ha empleado—. Pues, haga una buena. Céselo antes de marcharse. Solo eso.

Usted justificaba su nombramiento para armonizar las áreas de los servicios informativos y programas de televisión, y eso se ha traducido en una uniformidad gubernamental auténticamente sectaria y en la privatización, como decía, de los programas informativos, desplazando a la plantilla —que eso sí lo sabe usted hacer muy bien—, arrumbando a los profesionales de la casa en favor de las productoras amigas.

En las últimas fechas se han producido tres ejemplos: el primero, que usted ha ocultado, la ausencia de ese informe del Consejo de Estado, que era preceptivo, para el reparto de los 140000 millones de euros destinados a los fondos europeos, que Vox dio como arma al Gobierno. Eso lo ocultaron ustedes. El segundo, Isofotón, que es un caso de corrupción que afecta a una vicepresidenta y a dos ministros de Gobierno; y tercero y último, la vejación a la princesa Leonor, que ha constituido el penúltimo escándalo, como decía mi compañero, con sello de Enric Hernández y con sus bendiciones; por cierto, rótulos que usted está pagando a 60000 euros el programa, que se dice pronto.

Señora Mateo, ha alimentado un monstruo que ya ni siquiera controla. Cuando Enric Hernández entra por la puerta de Radiotelevisión, el servicio público sale por la ventana. Por eso, por fin, ahora que usted va a ser cesada —por cierto, gracias, entre otros, al Grupo Parlamentario Popular, porque si fuese por sus amigos de Vox, usted todavía permanecería provisionalmente en el cargo por muchos años— (**Aplausos**), tras su nefasta gestión, que se ha caracterizado por ser la etapa más negra de la manipulación y el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 16

sectarismo en Radiotelevisión Española, deje la puerta bien abierta para que quepa también el señor Hernández en su marcha.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ustedes han hablado mucho de purga durante estos dos años y medio, pues ya se han encargado ustedes de recuperar a los presuntamente purgados. **(Risas.—Rumores)**.

Hubo un tiempo en que en la televisión pública se multiplicaban las denuncias de los profesionales de la casa por prácticas de manipulación y otras malas praxis. Esto no ha ocurrido durante mi mandato. Señoría, lo que me preocuparía sería que las denuncias por manipulación se hubieran repetido. Eso sí me preocuparía muchísimo. Lo importante para mí es que la Dirección de Información y Actualidad cumpla la misión que se le encomendó. Hemos avanzado en el proceso de acercamiento de las diferentes áreas de emisión de noticias en Radio Nacional y en Televisión Española. Hoy existen unas sinergias que no había hace un año.

Por otra parte, señoría, debo decirle que el trabajo del director de informativos de Televisión Española está siempre en el punto de mira, y esto ha sido así desde que yo conozco esta casa, hace muchísimos años.

Sobre el caso Isofotón, tenemos alguna pregunta más al respecto. Ya hablaré de ello luego.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE EL PLAN DE AHORRO QUE SE VA A APLICAR EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DURANTE EL AÑO 2021 PARA REBAJAR LA DEUDA GENERADA EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS. (Número de expediente del Senado 683/000124 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000173).**

Autor: CABEZÓN CASAS, TOMÁS (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, cuyo autor es el señor Cabezón Casas.

Tiene la palabra para su formulación.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Usted me pregunta qué vamos a hacer por el ahorro, y yo le voy a contestar que en julio de 2018, antes de tomar posesión de mi cargo como administradora provisional única, las deudas de la corporación eran de 103 millones de euros. Al cierre de 2020, ascendía a casi 129 millones, es decir, 26 millones más, simplemente.

Con esto le quiero decir que la mayor parte de la deuda de la corporación no se ha generado durante mi mandato y tampoco ha sido el resultado de una gestión ineficiente que se pueda corregir mediante medidas de ahorro que, como ustedes saben, se han adoptado y se seguirán aplicando en el futuro.

Los 26 millones de incremento de deuda en 2020 son el resultado, como ya he repetido en muchas ocasiones, de la congelación de los ingresos por las sucesivas prórrogas de los presupuestos, junto a los mayores gastos por decisiones ajenas a la corporación, entre ellos, las subidas salariales y la modificación del IVA, a lo que hay que añadir el impacto negativo de la COVID.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señor Cabezón Casas, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 17

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Mateo, ¿por qué miente en sede parlamentaria? Usted ha reconocido el año pasado 50 millones de euros en desviación reconocida, y hoy habla usted aquí de 26 millones de euros. En 2020, 50 millones de euros; en sus dos años de mandato, 90 millones de euros. Ese es su lastre, señora Mateo. Esa es la deuda que usted ha dejado como innovadora en Radiotelevisión Española.

Ha gastado mucho más por hacer menos. Ha derrochado el presupuesto público para dejar a Radiotelevisión Española sin público y en mucha peor situación que cuando usted llegó. Y esto solo puede suceder cuando en un organismo no hay otro proyecto que ocuparlo, que ponerle la alfombra al Gobierno o cometer la imprudencia de gastar más de lo que se tiene, y eso se llama irresponsabilidad, señora Mateo.

No sé si usted conoce la Ley 17/2006, de 5 de junio, cuyo artículo 13, apartado i), dice que un empeoramiento del resultado presupuestario por una desviación igual o superior al 10% de la compensación aprobada debería suponer que el responsable cesara en su cargo, es decir, usted debería ser cesada. Igual tenía que empezar a abrir también el diario de una cesada si esta comisión se hubiera alargado un poco más, porque la compensación en el año 2020 fue de 378 millones, y como le he dicho anteriormente, la desviación que usted misma ha reconocido ha sido de 50 millones, más del 10%.

Señora Mateo, nosotros estamos muy orgullosos de recuperar a los que usted llama cesados porque vendrán a hacer de contrapeso en una televisión pública que, gracias a Dios, usted deja de presidir, que usted deja de administrar, porque trae los peores resultados a la televisión pública, tanto en deuda como en datos de audiencia, señora Mateo.

Fíjense si ni siquiera el Grupo Parlamentario Socialista está conforme, que en diciembre de este mismo año le planteaba qué iba a hacer usted para ahorrar ¿y sabe cuál fue su respuesta? Que el ahorro proviene, básicamente, de nuestros costes indirectos, pero estos no llegan al 6%, y ya no hay mucho margen para reducirlos.

Mal asunto, señora Mateo, que no haya un plan de ahorro para 2021 para rebajar la deuda generada y mal asunto que no encuentra usted partidas para ahorrar en un escenario de gasto que no sirve para acumular más que fracasos y marcas históricas de baja audiencia. ¿Sabe cuál va ser el mayor ahorro que vamos a tener? Que por fin usted se vaya, y no será poco, la verdad, porque ha dejado el campo sembrado de minas a los nuevos administradores con sus últimas decisiones.

Concluyo, señor presidente. Busca maniatar a los que vengan detrás, y lo que usted deja son las cosas muy claras a los que vengan... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

Yo solo quiero decirle, señoría, que espero que ustedes, que este Parlamento, que estas Cortes, dejen de denigrar a Televisión Española, ya que ahora tienen a gente de su partido y que les siguen dentro del Consejo de Administración. Creo que ahora deberían ustedes tener otra postura con Televisión Española, porque es algo público, es algo que pertenece a todos los españoles y están pagando todos los españoles, como les pagamos a ustedes el sueldo y me lo pagan a mí todos los españoles.

Espero que a partir de ahora dejen de denigrar a Televisión Española y la apoyen no solo moralmente, sino económicamente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **PREGUNTA SOBRE LA ATENCIÓN INFORMATIVA QUE HA PRESTADO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) AL CASO ISOFOTÓN, EN EL QUE ESTÁN INVOLUCRADOS TRES MINISTROS.** (Número de expediente del Senado 683/000125 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000174).

Autor: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Moraleja Gómez para su formulación.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta, señora Mateo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Me pregunta usted por el caso Isofotón, en el que parece que están involucrados tres ministros del Gobierno, según figura en su pregunta. Señoría, el 21 de enero contesté por escrito a su grupo sobre este mismo tema y les facilité la cobertura que se dio a este caso en octubre y diciembre del año pasado, tanto en Radio Nacional como en el informativo territorial de Televisión Española.

Por tanto, le explicaré ahora las informaciones que se han dado sobre Isofotón en lo que llevamos de año. El 9 de febrero ustedes afirmaron en una nota de prensa que ocultábamos información sobre este tema, pero justo ese día se le preguntó al ministro Planas sobre ese caso en el programa *La noche en 24 horas*. También se destacó en el resumen de prensa de esa noche y de la mañana siguiente con la portada de *ABC* bajo el siguiente titular: La trama de ayuda a Isofotón señala a tres ministros. El *TD2* del 10 de febrero se hizo eco de este tema y tituló: La juez pide el acta de la comisión que aprobó ayudas a Isofotón en la que participaron Planas y Montero. Ese mismo día, el informativo territorial también dio esta información con un testimonio del ministro Planas. Posteriormente, en la sesión de control al Gobierno del 17 de febrero, se preguntó sobre el caso a la ministra Montero y se vio en directo en la web y en el Canal 24 Horas. Por su parte, Radio Nacional también ha cubierto la noticia a nivel nacional y territorial, como sucedió el 9 de febrero, cuando se informó ampliamente sobre la instrucción.

Señoría, nosotros no ocultamos las noticias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Tiene la palabra su señoría, señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señora Mateo, entiendo que no sepa lo que es el caso Isofotón y se equivoque al pronunciarlo, porque si realmente un extraterrestre nos visitara y pusiera Televisión Española, que para eso es un extraterrestre, pensaría que Isofotón es algo así como una partícula subatómica, ajena desde luego a cualquier interés público informativo. Nunca podría saber que tres ministros, la señora Rivera, la señora Montero y el señor Planas, están siendo investigados finalmente por el juzgado número 3 de Sevilla y que la Fiscalía Anticorrupción habla ya de malversación de dinero público.

Pues bien, señora Mateo, para que lo sepa, este caso tan deplorable se llama Isofotón. El resumen de la atención informativa que usted nos ha relatado es muy sencillo en Televisión Española, unas colas en diversos días, un telediario y poco más, y si en lugar de esos tres ministros estuviera implicada una niñera con sueldo de alto cargo, no le digo más, el asunto ya no saldría ni en Televisión Española.

Pero claro, viendo lo nervioso y huidizo que se manifiesta el Gobierno cuando en sede del Pleno del Congreso de los Diputados en una sesión de control se les pregunta a los tres ministros por este tema, ¿qué obtenemos a cambio? Pues bien, una regañina un poco histérica de la vicepresidenta cuarta del Gobierno por recordarle su vinculación personal y laboral con Isofotón, una evasiva y ausencia absoluta de referencias a Isofotón en la respuesta de la ministra de Hacienda y ya el colofón son los cerros de Úbeda por los que transitó también el señor Planas, el titular de Agricultura. Todos dibujan el mismo panorama de desatención, de burla a la verdad y, desde luego, de silencio cómplice que caracterizan a Radiotelevisión Española en este asunto.

La sintonía, señora Mateo, una vez más, es perfecta. Pero mire, no sé si tendrá tiempo para recomendar que Radiotelevisión Española se ocupe y se preocupe informativamente del caso Isofotón, pero, desde luego, lo que sí esperamos y deseamos es que esta nueva etapa de Radiotelevisión Española devuelva a los informativos el lugar que nunca debió perder.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

Señoría, yo no he venido a esta comisión a hablar de los enfrentamientos políticos que ustedes tienen con el partido del Gobierno o con cualquier otro partido. Pero les voy a decir sobre el caso Isofotón que en el *TD 2* del 9 de febrero se incluyó una noticia donde se hablaba de la comisión que dio el préstamo investigado y se decía lo que paso a leerle, textual: En esta comisión, presidida por el entonces presidente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 19

regional, José Antonio Griñán, también participaron dos ministros del actual Gobierno, María Jesús Montero y Luis Planas, entonces consejeros de la Junta. Y se añadía: El caso Isofotón investiga si hubo irregularidades en la concesión de ayudas a esta empresa a sabiendas de que era inviable. El PP ha pedido la comparecencia de los dos ministros en el Congreso.

He acabado, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE LA POSICIÓN DE LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE RESPECTO A LA ESTABILIDAD DE LA PLANTILLA, EL REJUVENECIMIENTO Y LA ASIGNACIÓN DE TRABAJOS QUE AHORA REALIZAN PRODUCTORAS PRIVADAS. (Número de expediente del Senado 681/000893 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000187).**

Autor: ANTONA GÓMEZ, ASIER (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, cuyo autor es el señor Antona Gómez, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **ANTONA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Mateo. La doy por formulada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Antona.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

El señor Antona pregunta por la estabilidad de la plantilla, rejuvenecimiento y asignación de trabajos que ahora realizan productoras privadas. Señoría, en anteriores comparecencias hemos abordado el problema del envejecimiento de la plantilla y la necesidad de rejuvenecerla con la incorporación de nuevos profesionales que aporten conocimiento y respondan a los nuevos perfiles que el sector audiovisual demanda.

No sé si ustedes saben que el sector audiovisual está permanentemente en plena efervescencia y en pleno cambio. No podemos hacer la televisión de hace cuarenta años. El tercer convenio colectivo que se publicó en diciembre establece dos medidas para colaborar en el rejuvenecimiento de la plantilla. Primero, la jubilación obligatoria cuando se cumplan los requisitos para acceder al cien por cien de la pensión ordinaria. Y, segundo, un incentivo económico para los trabajadores que decidan acceder a la jubilación voluntaria y desvincularse de la empresa.

Apostar por el rejuvenecimiento y estabilidad de nuestra plantilla es imprescindible para mantener nuestra capacidad productiva actual y enfrentar los retos del futuro. La incorporación de nuevos profesionales permitirá contar con más expertos en las tecnologías digitales y evitará, por tanto, recurrir en menor medida al exterior. No obstante, señoría, creo que siempre, en cada etapa, se ha seguido contando con la aportación de productoras externas para aquello que internamente no se pueda hacer, y también porque nuestra obligación es buscar e incorporar aquellas ideas o productos de fuera que nos puedan ayudar a mejorar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señor Antona, tiene la palabra.

El señor **ANTONA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora Mateo, mis primeras palabras tienen que ser para responder al portavoz de Vox, que decía algo así como que el Partido Popular se vendía por un plato de lentejas. El gran plato de lentejas, señor Sánchez del Real, fue el que compartieron ustedes, con mesa y mantel, con el señor Pedro Sánchez en el reparto de los fondos europeos (**Aplausos**). Un plato de lentejas, señor de Vox, que le va a traer a usted una pesada digestión y muchos gases que serán perjudiciales, y lo verán en el tiempo.

Lo que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular es actuar con responsabilidad, porque llevamos mucho tiempo denunciando la malísima gestión del ente público, y ahora que el Partido Popular hace lo que tiene que hacer, lo que venimos denunciando, ustedes están denunciando también la postura que el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 20

Partido Popular, responsablemente, ha tenido con la señora Mateo y con el ente público de Radiotelevisión. Ustedes ni están ni se les espera, señores de Vox; ni están ni se les espera.

Usted, señora Mateo, tiene que sentirse hoy aliviada y feliz, y yo, sinceramente, me alegro de que usted ya pase de este vía crucis, de este calvario al que usted ha sometido a Radiotelevisión Española. Yo le preguntaba por la plantilla, porque no es que lo denuncie solo el Partido Popular, es que los propios trabajadores del ente público han denunciado cómo usted, en su etapa, ha privatizado no solo muchos programas, sino servicios informativos, incumpliendo usted el artículo 7.5 de la Ley de radiotelevisión, que dice que la Corporación Radiotelevisión Española no podrá ceder a terceros la producción y edición de los programas informativos, es decir, todo lo contrario a lo que usted ha hecho. Usted ha irritado a los trabajadores de Radiotelevisión Española, usted ha politizado como nunca el ente público, y ahora lo que pretende el Partido Popular con una actitud responsable, porque lo hemos denunciado en esta comisión en reiteradas ocasiones, es ir en sentido contrario.

Y a ustedes, señores de Vox, no les puede molestar esta postura del Partido Popular, ¿o es que ustedes querían participar y no han podido, como quieren hacer con los cambios que se producen en el órgano de Gobierno de los jueces? Porque así consta en el acta de la Junta de Portavoces donde su portavoz así lo manifestó.

Por tanto, el Partido Popular lidera esta cuestión, como muchos otros temas, en lo que va de legislatura y en el futuro, porque somos un partido de Gobierno y un partido de Estado, cosa que ustedes jamás van a aspirar a ser.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra por un tiempo no de dos treinta, sino de uno cuarenta.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

Señoría, debo decir que trabajar en Televisión Española estos tres años para mí ha supuesto un orgullo, y me he sentido también muy responsable de todos los trabajadores, de lo que sentían y del trabajo que hacen diariamente magníficos profesionales que hay en esa casa. El único calvario que he tenido en esta época es al que ustedes me han sometido. **(Aplausos)**.

Señoría, actualmente nuestra temporalidad está por debajo de la media del sector público, pero nos gustaría reducirla más y apostar por un empleo más estable. Por eso vamos a convocar tantas plazas indefinidas como nos permita la normativa presupuestaria en cada momento. Este año esperamos que lleguen a las trescientas. Esto significa más empleo indefinido que nos permitirá, además, rejuvenecer la plantilla.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo. **(El señor Sánchez del Real pide la palabra)**.

Sí, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor presidente, acogiéndome al Reglamento del Senado, por alusiones específicamente a nuestro sistema digestivo, ¿podría contestar al señor del Partido Popular muy brevemente?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez del Real, las intervenciones han sido cruzadas y las alusiones igual. Por tanto, no ha lugar.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE CREE QUE HA MEJORADO ALGO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON SU GESTIÓN EN CASI TRES AÑOS. (Número de expediente del Senado 681/000892 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000186).**

Autor: MEDIAVILLA PÉREZ, RODRIGO (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, cuyo autor es el señor Mediavilla, que tiene la palabra para su formulación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 21

El señor **MEDIAVILLA PÉREZ**: Señora Mateo, ¿cree que ha mejorado algo Radiotelevisión Española con su gestión en casi tres años?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

Señoría, sé que usted no me hace esta pregunta para que yo me luzca aquí. Seguramente usted traerá una larga lista de quejas y agravios añadida a las que han hecho sus compañeros. Yo le escucharé con atención, porque nadie en el mundo hace todo bien, pero por la misma razón es recomendable poner en tela de juicio a quien no es capaz de reconocer en el otro algo que haya hecho bien.

Mi gestión en estos tres años es la de una persona que ha cometido errores, claro que sí, pero que ha puesto todo su empeño en sacar adelante una empresa de medios de comunicación pública e independiente de cualquier poder. Subrayo lo de independiente de cualquier poder. Hay cosas que han mejorado en estos tres años, claro que las hay, y para no repetir lo que ya he contestado al diputado de Ciudadanos sobre los informativos, el cine y la programación, le hablaré de otros aspectos. En estos dos años y medio hemos firmado 270 acuerdos que nos han acercado más a la sociedad. Hemos abierto vías de colaboración con la Academia de la Lengua, el Cervantes, el Prado, el CSIC, el CNIO y decenas de fundaciones, como la de Víctimas del Terrorismo, que permitió lanzar el *site Víctimas del terrorismo yihadista: relatos de vida*.

La colaboración directa de los ciudadanos ha hecho posible el portal *Mil mujeres asesinadas*, donde cada una de las víctimas pervive. Hemos mejorado nuestra presencia en organismos internacionales. Estamos presentes en treinta grupos de trabajo de la UER, como el Comité de Informativos, y, además, hemos incrementado la participación en proyectos documentales y de ficción con otras grandes televisiones europeas.

Nuestra audiencia potencial internacional es de 450 millones de seguidores en los cinco continentes y llegamos a 70 millones de hogares gracias a los canales STAR HD y Plan Internacional. Hemos mejorado nuestra audiencia *online*; nuestros canales en YouTube tienen 4500 000 suscriptores y nuestra web llegó en 2020 a los 11 millones de usuarios únicos al mes. Somos más transparentes, y desde 2019 ofrecemos los datos sobre el coste de los contratos con productoras y de la alta dirección. Somos más accesibles y desde septiembre el telediario puede verse a la carta con subtítulos en cinco idiomas. Por último, hemos mejorado en nuevas tecnologías, que, por ejemplo, han permitido la incorporación de la realidad virtual y aumentada. Además, hoy tenemos instalaciones mucho más modernas, como los nuevos estudios de Prado del Rey.

En definitiva, estamos en el camino adecuado para hacer la radio, la televisión y los productos digitales que se piden y se demandan en el siglo XXI. Y ahora le dejo a usted que me diga lo que quiera. **(Rumores)**.

El señor **MEDIAVILLA PÉREZ**: Gracias, señora Mateo, por darme la palabra y permitirme hablar.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señoría, no le he dado la palabra todavía.

El señor **MEDIAVILLA PÉREZ**: Como me la había dado la señora Mateo...

El señor **PRESIDENTE**: Si me permite, la palabra se la doy yo.
Tiene la palabra para contestar, señoría. **(Rumores)**.

El señor **MEDIAVILLA PÉREZ**: Gracias, presidente, y disculpe.

Señora Mateo, el balance de su gestión como administradora única no puede ser peor. Sinceramente le digo que nos gustaría extraer algo positivo, pero es difícil.

Por lo que se refiere a las audiencias, nos alegra mucho que las audiencias internacionales y *online* vayan muy bien, pero las audiencias dentro de nuestras fronteras son inversamente proporcionales a esos datos. La 1 de Televisión Española finalizó enero con un 10% de audiencia, frente al 13,6% de Antena 3 y el 13,8% de Telecinco. Pero es que si en enero hablábamos de un 10%, en lo que llevamos de febrero la audiencia es aún menor, un 8,7%, es decir, ha bajado más de un punto en solo un mes, señora Mateo. Y por primera vez en una década, por primera vez, los informativos de Televisión Española tienen un millón de espectadores menos que los de Antena 3. Me dirá usted que las audiencias no tienen que ser el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 22

objetivo de una cadena pública y, señorita, en parte puedo llegar a comprarle ese argumento, pero entonces, ¿qué explicación puede darnos a que desde el pasado 12 de marzo de 2020 no se emita el informativo de *La 2 Noticias*, con una trayectoria de 25 años y más de 150 premios? ¿Es menos visto, es menos importante para la actual dirección de Radiotelevisión Española?

Por lo que respecta a las cuentas del ente público, pagado con el dinero de todos los españoles, en 2017, con la anterior dirección, las ganancias de Televisión Española fueron de 23 millones de euros. Usted fue nombrada administradora única provisional en 2018, y ya 2019, su primer año completo en la casa, se cierra con pérdidas de 30 millones de euros. Pero es que en 2020 se ha superado y las pérdidas han alcanzado los 50 millones de euros.

Por lo que se refiere a la plantilla y a los trabajadores de la casa, ha privatizado parte de la información y se la ha entregado a empresas privadas. No se ha tenido en cuenta a los grandes profesionales que tiene el ente público y han sido constantes las externalizaciones de la programación y la exclusión de la plantilla en la elaboración de contenidos. Tal es así que hasta los sindicatos han denunciado a Televisión Española ante el Tribunal de Cuentas y ante la CNMC.

En definitiva, señora Mateo, deja en Radiotelevisión Española un legado francamente malo: audiencias por los suelos, cuentas en números rojos, menor pluralismo, menor rigor y grandes trabajadores orillados en beneficio de privatizaciones y externalizaciones; y todo esto, señora Mateo, pagado con el dinero de todos los contribuyentes.

Pese a todo ello, en lo personal, le deseo lo mejor allá donde vaya.

Muchas gracias, señora Mateo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE PIENSAN TOMAR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA CORREGIR LA BAJADA DE CALIDAD DE LOS INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS, EN CASO DE CONSIDERAR JUSTAS LAS QUEJAS INTERPUESTAS EN ESTE SENTIDO. (Número de expediente del Senado 683/000126 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000175).**

Autora: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Fuentes para su formulación.

El señor **FUENTES CURBELO**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Mateo. Como bien sabe, la Ley 27/2007 reconoce la lengua de signos española y regula los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. En los últimos tiempos se están produciendo múltiples quejas ante el Defensor de la Audiencia por parte de las personas usuarias de los canales de la corporación que usted dirige sobre la baja calidad de los intérpretes que prestan servicio en Radiotelevisión Española. Solo en 2020 se formularon algunos cientos de quejas sobre la calidad de este servicio subcontratado por la Corporación de Radiotelevisión Española, donde no se acredita la valía de sus intérpretes por el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española que, como todos conocen, en un organismo público estatal dentro del Patronato sobre la discapacidad. Las quejas se dirigen hacia la baja calidad de la interpretación, el tamaño de la ventana y su poca luz, la igualdad de género entre los intérpretes o la inexistencia de opciones para personas que leen los labios. Estas quejas se fundamentan, principalmente, por la falta de formación de las y los intérpretes, porque en muchas ocasiones no se les entiende y se pierde mucha información, lo que hace incoherente la noticia que reciben estas personas.

En el Partido Socialista abogamos por una radiotelevisión pública de calidad y accesible a todas las personas, que la discapacidad no sea una merma en el derecho de la persona a recibir una información veraz, que la radio y televisión públicas garanticen que sus contenidos sean accesibles a todas las personas en todo tipo de formato y haciéndola accesible, especialmente, a las personas con discapacidad auditiva y visual. En el Grupo Socialista, diputados y senadores, como representantes de la ciudadanía, tenemos el deber de controlar que se cumplan y respeten los derechos de las personas con discapacidad.

Por ello, antes estas quejas, le formulo la pregunta: ¿qué medidas se piensan tomar por parte de su dirección en caso de considerar justas estas quejas y así poder corregir estos hechos?

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi):
Gracias, señor presidente.

Señoría, tengo que decirle que estoy de acuerdo con usted: no se puede consentir que haya problemas con las personas que sufren cualquier discapacidad a la hora de enfrentarse a nuestra pantalla de televisión, pero lo primero que quiero poner de manifiesto es el compromiso de la corporación con la calidad de los servicios de accesibilidad. Ese compromiso es firme y, en consecuencia, también lo es con la calidad de la interpretación en lengua de signos en las emisiones que la incluyan; de hecho, en el nuevo expediente de servicio lengua de signos española para programas en directo recientemente adjudicado, se valora de forma preeminente la experiencia de más de seis años en interpretación en directo para televisión. Para garantizar la óptima prestación del servicio de interpretación en lengua de signos, la corporación colabora estrechamente con la Confederación Estatal de Personas Sordas y con el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, del que hablaba usted, instituciones de referencia a nivel nacional.

Asimismo, tenemos contratos con otras empresas para la detección y el seguimiento de las emisiones en lengua de signos. El Servicio actual para la interpretación de lenguas de signos es el resultado de un concurso público al que únicamente se presentó la empresa Eulen, por lo que resultó adjudicataria en contratación abierta y pública. El pliego de especificaciones técnicas del expediente expresa la obligatoriedad por parte de la empresa adjudicataria de enviar informes que evalúen la calidad del trabajo de interpretación en los programas realizados. En el último informe externo, de enero pasado, los resultados obtenidos para los telediarios indican que el servicio ofrecido tiene una calidad notable, teniendo en cuenta las dificultades que plantea la interpretación en directo. El nivel de aciertos dicen que es de un 98% y el retardo del signante respecto a la señal sonora es de dos segundos.

Radiotelevisión Española busca en todo momento cumplir con los mejores estándares de calidad, pero, en cualquier caso, nuestra obligación es seguir mejorando y que las personas con problemas auditivos puedan seguir nuestros programas con mayor facilidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
¿Desea hacer uso del tiempo que le resta, señora Mateo?

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA** (Mateo Isasi): No, gracias, señor presidente.

— **PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE TIENE PREVISTO SOLUCIONAR LA INTERINIDAD EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000127 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000176).**

Autora: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuya autora es la señora Raya Rodríguez, que tiene la palabra para su formulación.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Disculpe, presidente, pero la pregunta la lleva otro compañero, el señor Soto.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Gracias, señora Raya.
El señor Soto tiene la palabra.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señora Mateo. Radiotelevisión Española cuenta con una plantilla de magníficos profesionales, que ronda aproximadamente los 6400, de los cuales 330 personas tienen contratos de interinidad, y esto conlleva estar en una situación de precariedad laboral y también salarial. Es cierto que usted, desde que asumió su responsabilidad, siempre ha apostado por la estabilidad de la plantilla, por el reconocimiento de su profesionalidad, y entendemos que durante este tiempo no ha sido fácil tomar una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 24

decisión en este sentido, sobre todo por su carácter provisional, que para eso se le encargó asumir esta responsabilidad tan importante, y esa dificultad de tener plazo, de tener visibilidad, de acabar su responsabilidad como se previó en un principio por unos meses, todo eso ha dificultado que usted pueda tomar decisiones tener en este sentido.

No sé si podría avanzarnos cuál era su intención o por dónde puede ir la solución a la interinidad de los trabajadores. No obstante, sí me gustaría decir que uno no acaba de sorprenderse en esta comisión por la cantidad de insultos que usted ha recibido durante este tiempo. La verdad es que a uno le llama muchísimo la atención, porque en sede parlamentaria, donde tenemos que hacer buen uso de la palabra, no caben los insultos que usted ha recibido por algunos parlamentarios. Y es que algunos se confunden de sitio, ya que venimos a controlar Televisión Española y Partido Popular y Vox se controlan entre ellos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Soto.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, tal y como dije en mi comparecencia de diciembre, desde 2007 no ha habido oposiciones para el ingreso de nuevo personal indefinido. Esta situación no es exclusiva de la corporación, ya que los distintos Gobiernos han establecido límites a la contratación indefinida en el sector público, lo que ha llevado a que el porcentaje de empleo temporal en el sector público sea del 27%. La corporación no ha sido ajena a estas circunstancias, si bien mantiene unos niveles mucho más bajos. Solo una parte de nuestros contratos temporales son contratos de interinidad, los otros son contratos de prácticas —los más numerosos—, contratos eventuales y contratos por obra o servicio. Los contratos de interinidad sirven para sustituir a trabajadores con reserva de puestos de trabajo; a día de hoy, 138 contratos son para sustituir a trabajadores que tienen una incapacidad temporal por enfermedad, otros 20 cubren una baja por maternidad o permiso de lactancia, y en otros casos se cubren puestos por liberación sindical, cargo público o puesto directivo.

En todas las situaciones hay que respetar la reserva del puesto del trabajador sustituido. Con el fin de retener todo el talento que nos sea posible, trabajamos en la convocatoria del mayor número de plazas indefinidas que nos autoricen, porque nos las tienen que autorizar. Ya tenemos autorizada la consolidación de 46 plazas de empleo temporal; además, se ha autorizado la convocatoria de otras 64 plazas por tasas de reposición de 2019 y 2020, y a esto podría sumarse la reposición que nos den para 2021 con 200 puestos más.

En definitiva, a lo largo de 2021 espero que se pueda desarrollar una convocatoria de ingreso de aproximadamente trescientas plazas. El tercer convenio colectivo prevé que en nuestros procesos de nuevo ingreso se aplique un baremo de méritos que podría llegar a suponer 31 puntos, entre los que se computará la experiencia laboral previa en la empresa. Los trabajadores interinos, junto a otros empleados temporales de la corporación que se presenten al proceso selectivo, podrán beneficiarse de la aplicación de estas medidas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señor Soto, ¿quiere hacer uso del resto del tiempo que tiene? *(Denegaciones)*.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE EL LANZAMIENTO DE LA NUEVA PLATAFORMA OTT DIGITAL QUE SUSTITUIRÁ AL SERVICIO A LA CARTA.** (Número de expediente del Senado 683/000128 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000177).

Autora: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista. La senadora Godoy tiene la palabra para su formulación.

La señora **GODOY TENA**: Gracias, señor presidente.

Señora Mateo, en su respuesta del pasado mes de diciembre ante una pregunta de mi compañero, el señor Sarrià Morell, usted nos anunció el lanzamiento de una nueva plataforma digital para 2021 que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 25

supondrá un cambio estratégico en la oferta de contenidos de la corporación y en la relación con sus usuarios y usuarias. Esa nueva plataforma digital del tipo OTT sustituirá al servicio *A la Carta* y sumará tanto los programas de Televisión Española y de Radio Nacional como contenidos exclusivos pensados para el consumo en este entorno.

Usted, en su comparecencia al inicio de esta legislatura en marzo de 2020, ya nos anunció que se encontraban inmersos en un ambicioso proyecto de rediseño de la plataforma de audio y video *A la Carta* y de la web de Radiotelevisión Española para que estos canales de comunicación sigan prestando el servicio público al que obliga el mandato marco recogido en la Ley de 2016. Nos informó, también, de que la plataforma *A la Carta* era la plataforma digital en abierto más consumida, visitada y valorada. Nos indicó cómo, de forma inexorable, el futuro —y ahí estamos todos de acuerdo— de la corporación pasaba por convertirse en una plataforma de contenidos audiovisuales multiplataforma para mejorar el consumo digital de los usuarios y en el incremento de la calidad de los productos y servicios digitales.

Por todo ello, señora Mateo, le preguntamos si nos puede informar más sobre este asunto y cuándo se prevé que estará disponible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, desde hace un año y medio, como usted decía, la corporación trabaja en el diseño y desarrollo de su nuevo servicio de vídeo y audio digital, que sustituirá al actual *A la Carta*. Se trata de *RTVE Play*, y podría estar operativa en los próximos meses, aunque la verdad es que, en este momento, no le puedo concretar la fecha exacta. Esa es una concepción radicalmente diferente del actual *A la Carta*. Será un servicio renovado, con funciones más avanzadas y una novedosa política de contenidos y de distribución. Para que el nuevo servicio cuente con un catálogo atractivo, en estos momentos se negocian acuerdos que permitan que los contenidos que producimos o coproducimos para televisión tengan una vida digital posterior más duradera. También se quiere potenciar la creación de contenidos digitales originales para llegar a nuevos públicos y reforzar aquellos segmentos en los que nuestros canales lineales tienen menos presencia. Se trata de ofrecer estos nuevos contenidos digitales a públicos generales que, con los actuales hábitos, han abandonado la televisión lineal y se han pasado a un consumo digital en diferido. Nuestro objetivo es crear contenidos para todos los ciudadanos. Para la empresa, este cambio radical implica una compleja y coordinada transformación de todos los contenidos en los que todavía se está trabajando. Esta transformación nos lleva, incluso, a tener que habilitar nuevos perfiles, como pueden ser los de editores o programadores de televisión no lineal. Asistimos a un proceso de rápida transformación del negocio audiovisual que todos vivimos en nuestro día a día y que incluye el consumo por móvil y la consolidación de las plataformas de pago.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señora Godoy, ¿desea hacer uso del tiempo restante? (**Denegaciones**).

Señora Mateo, ¿desea hacer uso del tiempo que le resta?

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): No, gracias, señor presidente.

— **PREGUNTA SOBRE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON EL NUEVO PROGRAMA OBJETIVO IGUALDAD. (Número de expediente del Senado 683/000129 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000178).**

Autora: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuya autora es la señora Guinart Moreno.

Tiene la palabra.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidente.

Señora Mateo, como quiera que enlaza su última etapa en el cargo, quería agradecerle su dedicación y desearle lo mejor en el futuro.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 26

Este mes de febrero hemos tenido la grata noticia de la puesta en marcha en Televisión Española del programa *Objetivo igualdad*. El programa se emite en la web de Radiotelevisión Española y en el canal de *YouTube* de Televisión Española. No deja de ser una habitación propia, como la que reclamaba Virginia Woolf para todas y cada una de las mujeres; una habitación propia en la televisión pública. Su intención y su contenido nos invitan a reflexionar sobre situaciones y acerca de temas que vinculan de manera específica a las mujeres, pero no solo eso, sino que se coloca las gafas moradas para particularizar desde ese enfoque, con perspectiva feminista, cualquier tema que, de otro modo, se aborda informativamente de una forma generalista. Y lo que suele ocurrir es que, generalizando, en demasiadas ocasiones no se hace, no hacemos, el esfuerzo necesario de enfocar el mundo desde su totalidad, huyendo de la perspectiva androcéntrica, porque esa totalidad incluye también al 51% de la humanidad, que somos las mujeres.

Desde nuestro punto de vista, se trata de un programa necesario, a la par que pionero; una iniciativa que se suma a otras de la corporación, como el portal de igualdad *Todxs por igual*. Del mismo modo, el hecho de que exista ese cajón particular no exime a Radiotelevisión Española de diseminar esa mirada por toda su programación y en todos sus canales, programas y plataformas.

Así pues, en definitiva, nos gustaría conocer en concreto, señora Mateo, qué objetivos persigue Radiotelevisión Española con el nuevo programa *Objetivo igualdad*.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Como usted decía, *Objetivo igualdad* es un programa encaminado a cumplir con uno de los objetivos básicos del servicio público: promover la igualdad entre mujeres y hombres. La igualdad y la lucha contra la discriminación de la mujer están presentes, como usted decía, de forma transversal en toda nuestra programación, pero en los servicios informativos de Televisión Española se echaba en falta un programa que tratase cuestiones de relevancia en torno a este tema más allá de los días mundiales, como el 8 de marzo o el 25 de noviembre.

La editora de igualdad de Televisión Española, Carolina Pecharromán, propuso el programa *Objetivo igualdad*, teniendo en cuenta, también, que, desde hace años, en Radio Nacional se emiten espacios como *Tolerancia cero*, que ha sido pionero en la lucha contra el maltrato.

Entre las finalidades del programa de televisión está analizar los estereotipos sexistas que siguen presentes en nuestra sociedad y las consecuencias reales que tienen para la vida de las mujeres y de los hombres. No pretende ser un cajón de quejas, sino difundir proyectos que contribuyan a fomentar la igualdad. Uno de esos proyectos, precisamente, se ha constituido en sección fija, la campaña *HeForShe* de la ONU, que quiere visibilizar el compromiso masculino. El programa llama a los espectadores a sumarse con vídeos y con fotos. Se ha concebido como un espacio multiplataforma que tiene en cuenta las nuevas formas de narrativas audiovisuales. Se puede ver en lineal, por televisión, en la opción *A la Carta* y a través de nuestra web y en el portal *Todxs por igual*. Aprovecho para anunciarles que la radio, la televisión y la web harán una programación especial en torno a la lucha por la igualdad de género en marzo. Ese mismo mes, *Objetivo igualdad* se programará en La 2, además de en el Canal 24 Horas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señora Guinart, ¿desea hacer uso del tiempo que le resta?

La señora **GUINART MORENO**: No, gracias, no es necesario.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, ¿desea hacer uso del tiempo que le resta?

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): No, gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 27

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PLATAFORMA PLAYZ ESTÁ COMPROMETIDA CON LOS VALORES Y CONTENIDOS DE IGUALDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.** (Número de expediente del Senado 683/000130 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000179).

Autora: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo autor es la señora Guinart, que tiene la palabra.

La señora **GUINART MORENO:** Gracias de nuevo.

Una de las máximas fundamentales del periodismo, del buen ejercicio deontológico de esta bonita profesión, es garantizar su ejercicio con la máxima objetividad, con rigor, con ecuanimidad y contrastando las informaciones; no contribuir desde los medios —por supuesto, tampoco desde los medios públicos— a la difusión de contenidos que puedan considerarse contrarios a cualquiera de los derechos fundamentales recogidos por la Constitución española. Eso resulta una obviedad, pero es ahí donde la libertad de expresión confronta con ese límite invulnerable. Radiotelevisión Española suele hacer gala de esa máxima en sus informativos y programas, como no podría ser de otra manera. Su manual de estilo, así como la recientemente aprobada guía de igualdad, normativizan ese buen hacer. Por su parte, el Observatorio de la Igualdad de Radiotelevisión Española, impulsado a partir de una de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, implica el compromiso de la corporación con la igualdad, uno de los principios rectores de su funcionamiento interno y de su actividad informativa tanto en su programación como en toda su producción audiovisual.

Hace pocas semanas, el observatorio recibió una queja a raíz de la emisión de un programa de la plataforma Playz, concretamente, por un programa emitido el 10 de febrero, en el que se vertieron insultos, amenazas y se hizo apología de la violencia en el marco de un debate sobre la llamada ley trans. Sería un asunto preocupante, cuando menos, pero los hechos son todavía más graves, a nuestro entender, por la particularidad del público al que se dirige la plataforma y el programa *Gen playz* en concreto, un *target* muy joven. Radiotelevisión Española tiene obligación de velar por el rigor de todos y cada uno de sus programas, se emita donde se emita, se hable de lo que se hable; debe garantizar la pluralidad y el respeto a todas las posturas y, por supuesto, es del todo inadmisibles que nadie vierta insultos o amenazas hacia ninguna persona, colectivo o sector de población por el simple hecho de que no comulgue con sus propios postulados.

Por todo ello, le pregunto, señora Mateo: ¿está comprometida la plataforma Playz con los valores y contenidos de igualdad y respeto a los derechos de las mujeres?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE (Mateo Isasi):** Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo primero que quiero decirle es que, por supuesto, el canal Playz está comprometido. Y antes de hablar del caso que ocurrió el otro día en el programa *Gen playz* quisiera decirle, apoyándome en esto y volviéndolo a repetir —como he dicho varias veces hoy—, que en la libertad de expresión, lo siento, pero no todo vale.

Primero voy a hablar de Playz, que es el canal digital de Radiotelevisión dirigido a los jóvenes, y está comprometido con la defensa de la igualdad y los derechos de las mujeres, como todos los canales de la corporación. De hecho, su programación está llena de ejemplos de series y programas que reflejan esa lucha y que han recibido múltiples premios. *Boca norte* fue Premio Ondas, y en varios de sus capítulos destaca la importancia de la autoestima de las mujeres —que nos hace mucha falta—. *Drama* ofrece una mirada femenina de la vida y huye de estereotipos. La serie *Antes de perder* aborda temas como los roles de género. La serie documental *Girl power* retrata a mujeres jóvenes destacadas y admiradas, y el programa de divulgación científica *Whaat!?* está creado y dirigido por una mujer, con una realizadora mujer y una jefa de producción mujer. Por su parte, *Gen playz* tiene muchos ejemplos de programas de defensa de igualdad, donde se han abordado asuntos como los usos machistas en el mundo de los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 28

videojuegos y del *freestyles*, los trastornos de la conducta alimentaria y las relaciones tóxicas, el amor romántico y la dismorfia.

La polémica con el magacín de entretenimiento *Gen playz* surge en un programa sobre el borrador de la ley trans. Se genera a raíz de la intervención de un participante que sobrepasó los límites de la crítica, en un vídeo que creo no se debió emitir. Por ello, la dirección del programa ha tomado las medidas oportunas. Los responsables del canal también se disculparon por el error, que ha provocado duras críticas en las redes sociales, y también hay que decirlo, mensajes de apoyo al programa ante dichas críticas. Tanto el Observatorio de Igualdad como el Defensor de la Audiencia han actuado y pedido explicaciones a los responsables del programa. Por ello, se han modificado los procesos de la producción ejecutiva para evitar que algo así se vuelva a repetir.

Creo que se puede hablar de todo, pero es imprescindible que cualquier debate se haga con respeto —el respeto es fundamental— y alejado de cualquier violencia verbal.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señora diputada, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? (**Denegaciones**).

¿Señora Mateo?

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE (Mateo Isasi)**: No, gracias, presidente.

— **PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE REALIZA LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LOS DATOS DE AUDIENCIA OBTENIDOS POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DURANTE EL AÑO 2020. (Número de expediente del Senado 681/000898 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000180).**

AUTOR: VÁZQUEZ BERMÚDEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo autor es el señor Vázquez Bermúdez, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Gracias, presidente.

Señora Mateo, como cuestión previa, quiero subrayar que para el Grupo Socialista la audiencia no es la única referencia para medir un medio público. Valoramos más la utilidad social, la neutralidad de los servicios informativos y el respeto al pluralismo de nuestra sociedad, entre otras muchas cuestiones.

Televisión Española ha cerrado 2020 con datos de audiencia similares a los del ejercicio anterior. Reconociendo el trabajo de todos los canales, de todos los medios de Radiotelevisión Española, me voy a centra en La 1, que ha mantenido el 9,4 de cuota de pantalla.

Señora Mateo, a usted la bancada de la derecha la ataca ferozmente por la pérdida de *share*, pero si repasamos la serie histórica, nos permitirá contextualizar los datos y desnudar muchas falsedades de la derecha. No se trata de repartir culpas, sí de poner la verdad sobre la mesa.

Desde su nombramiento, La 1 ha pasado del 10,4 al 9,4, es decir ha perdido en torno a un 10% de audiencia. ¿Qué pasó en la etapa anterior del Partido Popular? Televisión Española era líder en 2011 y ocurría así por tres años consecutivos. Con la llegada del Gobierno de M. Rajoy, el sectarismo y la manipulación le hizo perder esa posición y la audiencia huyó despavorida. La 1 pasó del 14,5 en 2011 al 10,4 en 2017; es decir, perdió la tercera parte de su audiencia. Por lo tanto, creo que la bancada del Partido Popular no tiene autoridad moral para hablar de gestión de un medio público. Otro caso: Canal Sur en 2018 tenía un 8,8 de cuota de pantalla. Dos años de Gobierno de la derecha lo han dejado en 2020 en el 7,5. Ha perdido el 15% de audiencia en menos tiempo y con muchísima manipulación.

No sé si será su última comparecencia en esta comisión, pero sí quiero agradecer su trabajo, su dedicación y su compromiso con la radiotelevisión pública española. Lamento los ataques personales reiterados y persistentes de determinados miembros de esta comisión hacia su persona; formas absolutamente inaceptables, intolerables en democracia y más en la casa del pueblo, que es el Senado y también el Congreso de los Diputados.

Desde mi grupo, reconocimiento personal y profesional y buena suerte. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vázquez.

Señora Mateo, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 29

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Vázquez. Señoría, anima que, de pronto, alguien dé las gracias por el trabajo realizado, porque no es un trabajo fácil y porque los ataques, aunque se diga que no son ataques personales, siempre son ataques personales.

Los resultados de audiencia no son los que me hubieran gustado, ni los que nos hubieran gustado a ninguno de los que formamos parte de televisión, pero hay una serie de factores que ayudan a entender el contexto en el que estamos. Hay un factor que es importantísimo y que yo he repetido a lo largo de estos dos años y medio: hacer una televisión, llenar una pantalla cuesta muchísimo dinero y llenarla de buenos productos cuesta todavía más dinero. El dinero es fundamental para hacer una buena televisión. Además, hay que tener en cuenta que cuando los espectadores huyen de la televisión, lo hacen a miles y vuelven de uno en uno. Ya hubo una diáspora de espectadores cuando el Partido Popular se hizo cargo de la televisión y les cuesta volver. Y ahora hay otra diáspora, que son los seguidores del Partido Popular que también se han marchado. Con lo cual, recuperar toda la audiencia es muy difícil. **(El señor Lorite Lorite: La culpa es siempre de otros).**

He hablado también de dinero, señoría. Perdona, pero creo que es una interrupción que no viene a cuento.

Peleamos con las plataformas, con los dispositivos móviles y con unas privadas que disponen de más herramientas que nosotros para competir, de muchas más herramientas y muchísimo más dinero, y sobre todo, adoptamos una medida muy difícil: adelantar el comienzo del *prime time* para la conciliación familiar. Esta medida nos ha costado perder audiencia por coincidir con programas que ya estaban muy asentados en la pública. Pero estamos dispuestos a persistir. Yo no sé si lo cambiarán en el próximo ejercicio, pero estamos dispuestos a persistir en esta medida.

Desde el punto de vista de las audiencias, este periodo de gestión ha sido uno de los más complejos y de mayor transformación del sector audiovisual. Se ha producido un cambio radical de escenario, en el que hemos tenido que ubicarnos con unos recursos de programación muy limitados. Según los últimos datos de 2020, la mitad de los hogares españoles cuentan ya con una plataforma televisiva de pago o gratis. En 2020, el total de minutos consumidos en televisión no tradicional se incrementó en un 67%. En este complicado contexto, la televisión pública registró un cierre de año de todos sus canales, todos, de un 15,4%, cediendo tan solo una décima...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mateo, ha concluido su tiempo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA LABOR INFORMATIVA DESARROLLADA POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DESDE SU LLEGADA AL CARGO. (Número de expediente del Senado 681/000899 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000181).**

AUTOR: VÁZQUEZ BERMÚDEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el señor Vázquez Bermúdez, que tiene la palabra.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora Mateo, escuchamos de manera machacona a los grupos de la derecha criticar los servicios informativos de Radiotelevisión Española con cuatro chascarrillos pero sin ningún rigor y ninguna solvencia. La mejor manera de desmontar esta campaña de insidias es con datos de fuentes solventes, de fuentes con crédito. El último *Digital News Report* —uno de los informes con mayor reputación en el mundo, que coordina la Universidad de Oxford— situó a Radiotelevisión Española en 2020 como la número 2 en el *ranking* de los medios de comunicación que producía más confianza entre sus usuarios. En este informe, la corporación ha dado un salto de gigante, un salto de calidad, pasando del puesto 12 en el año 2018, cuando usted llegó, al puesto número 2 en el año 2020. En 2018 otro informe, en este caso del Pew Research Center, nos sacaba los colores y nos ponía a la cola de Europa en cuanto a la consideración que tenían los ciudadanos de su televisión pública. Y así podríamos seguir con muchos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 30

informes que confirman la mala praxis de la corporación en los años de Gobierno de M. Rajoy, manipulación y sectarismo que dañaron a la cadena y su imagen.

Desde su llegada al cargo, Radiotelevisión Española, mal que le pese al a los miembros de la derecha, ha ganado en credibilidad. Ahí están los datos y ahí están los hechos. Ya no hay viernes negros, ya no hay manipulación criticada por sindicatos, profesionales y asociaciones de prensa (**rumores**), ya no se reciben amonestaciones del Consejo de Europa por injerencias políticas, ya no nos echan del Comité de Informativos de la Unión Europea por falta de independencia. Los que tanto alborotan hoy, los que tanto crisan hoy tienen la posibilidad de mirarse en su propio espejo, un espejo que abochorna, que les sacaría los colores si tuvieran un mínimo de decencia política.

En definitiva, señora Mateo, nosotros queremos conocer cuál es su valoración del trabajo de los servicios informativo desde su llegada al puesto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi):
Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, cuando yo asumí el cargo de forma provisional, fue una provisionalidad en la que se esperaba que no hiciera nada, pero eso no me hizo desistir ni un segundo de mi principal objetivo: devolver la independencia y la pluralidad a los informativos. Nunca nadie podrá decir que he intentado conducir una noticia hacia un lado o hacia otro; he dejado decidir libremente a los profesionales y jamás, jamás, he interferido en su trabajo. En estos 31 meses, los periodistas han trabajado sin presiones. Interna y externamente puede haber habido críticas, pero nada que ver con algunas prácticas del pasado. Atrás han quedado, como usted decía, las denuncias por manipulación informativa que llegaron hasta el Parlamento Europeo. Los consejos de informativos pueden haber mostrado su desacuerdo con algunas iniciativas, pero ya no mencionan la palabra manipulación, porque esta ha desaparecido del vocabulario.

Hemos recuperado la credibilidad, como usted decía, hemos pasado del duodécimo al segundo puesto, según el Instituto Reuters. Los datos de audiencia son mejorables, no hay duda, y lo podemos hacer mejor; se pueden hacer mejores informativos, pero independientes y plurales siempre. Se trabaja para obtener mejores resultados, pero creo que el espectador valora cada vez más el cambio al que nosotros nos hemos enfrentado. Los informativos, con todas las novedades tecnológicas y narrativas que se han incorporado, vuelven a estar al pie de la noticia. Los telediarios están donde está la información: en el Capitolio, donde el país más poderoso vio tambalear sus cimientos; en el escenario de unas inundaciones en Murcia; en un colegio de Toledo en vísperas del inicio de un curso marcado por la COVID y en un hospital de Barcelona desde el que se rinde homenaje a quienes luchan a brazo partido contra la pandemia. Yo creo que hemos hecho cosas fantásticas en los informativos. La labor informativa que se ha hecho durante estos años se ha producido en un contexto complejo, pero creo, y lo repito, que se ha hecho un gran trabajo.

Señoría, creo que la polarización política que vivimos en muchos momentos afecta especialmente a la radiotelevisión pública y por ello solo me cabe pedirles que respeten a los profesionales de la corporación para que sigan trabajando con independencia y rigor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Tiene la palabra el señor Vázquez, por el tiempo que le resta.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Solamente quiero recordarle a las señorías del Partido Popular que cuando ellos gobiernan hay manipulación. Un ejemplo: en Canal Sur la audiencia se cree que Bárcenas es un pueblo de Burgos porque no han dado ninguna información durante las últimas semanas. (**Aplausos.—Un señor diputado: Es que lo es.—Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, seguimos con la comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 31

— **PREGUNTA SOBRE SI LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE CREE QUE LOS RECIENTES RESULTADOS ELECTORALES EN CATALUÑA SON INDICATIVOS DE LA PLURALIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.** (Número de expediente del Senado 683/000131 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000182).

Autor: PONS SAMPIETRO, PERE JOAN (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo autor es el señor Pons, que tiene la palabra.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora Mateo. Este grupo parlamentario hace unas semanas le preguntó en esta misma comisión si los medios de comunicación tienen que hacer frente —como se hizo en Estados Unidos con Donald Trump— a los discursos sobre hechos alternativos o directamente a noticias falsas que se vierten a través de medios y de redes de forma premeditada para confundir y crear medias verdades o falsedades en la opinión pública. Usted, como administradora única, nos respondió que había sido un acto valiente. Hoy quiero aprovechar para preguntarle sobre los recientes acontecimientos electorales y sobre los posicionamientos de algunos partidos respecto de los medios de comunicación. Hay partidos, por ejemplo, que a través de sus portavoces atacan a medios de comunicación y por sistema repiten, por ejemplo, que Radiotelevisión Española lleva a cabo una clara violación de la neutralidad política y hacen un servicio al régimen. Hay otras declaraciones, por ejemplo, que van en la misma línea. Se acusa a los periodistas y concretamente a los de Radiotelevisión Española de actuar como el *NO-DO* y de no contar con un solo tertuliano que comprenda lo que su partido transmite. Estas declaraciones se proponen atacar a los medios acusándoles de que estos partidos no tienen eco; sin embargo, curiosamente, en las últimas elecciones van viento en popa. Por tanto, suena más a una estrategia de descrédito para generar confusión y tener siempre enemigos a quien acusar, que a la realidad. Ayer mismo se dijo en el Congreso que la televisión pública es un aparato de propaganda, una vergüenza nacional. Ya se sabe que para algunos la realidad es su peor enemigo.

Por eso yo creo que vale la pena preguntarle si pese a todos estos ataques, ¿no será que los recientes resultados electorales en Cataluña, especialmente para un partido, no son más bien indicativos de la pluralidad que hay en los medios de comunicación de este país y, por supuesto, también en los medios públicos, como la Radiotelevisión Española?

Antes de terminar, me gustaría añadir, en relación con lo que se dice siempre de hacer política de Estado, que la política de Estado se hace sobre todo cuando se gobierna, pero aún más cuando se hace oposición; porque aquí parece que cuando se hace oposición, más que ser un partido de Estado se es un partido del *hooliganismo*. **(Aplausos)**.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

No sé si he entendido muy bien lo que usted pretende preguntar. Yo le diría que la pluralidad de los medios de comunicación permite que cada espectador elija el que quiera, porque ellos deciden qué medio quieren ver. Pero ocurre algo muy curioso, y es que los espectadores parece que solo queremos ver el medio que nos dice lo que queremos oír. Esto está prácticamente comprobado. Como administradora provisional única, yo tengo que ser prudente a la hora de extraer conclusiones o dar mi opinión sobre cuestiones políticas.

Yo creo que esta mañana la comparecencia ha ido un poco a tener enfrentamientos políticos y no a hacer una revisión de lo que estamos haciendo en Televisión Española, que muchos de ustedes no comprenden porque no están allí viendo lo que hay, el trabajo que se tiene que hacer, el dinero que se tiene que gastar y cómo se gasta ese dinero.

Desde mi nombramiento hasta hoy se han celebrado diez procesos electorales: las andaluzas de 2018; dos elecciones generales, en abril y noviembre de 2019; elecciones valencianas también en abril de 2019; elecciones autonómicas, municipales y europeas en mayo de 2019; elecciones vascas y gallegas en julio de 2020 y las recientes elecciones catalanas. Yo creo que no ha habido nunca un presidente de televisión que haya tenido que pasar por tantas elecciones. Nunca he hecho comentarios sobre los resultados electorales y no debo opinar sobre lo que hacen o dejan de hacer otros medios de comunicación. Le diré lo que hemos hecho en la corporación:

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 32

cumplir con la obligación de respetar la pluralidad política y social, de mantener la neutralidad informativa y observar el principio de proporcionalidad durante los procesos electorales. Para preservar estos principios, la corporación ha estado sometida siempre a la legislación electoral y a la Junta Electoral. Pues bien, pese a los ataques y acusaciones recibidos, en ninguno de estos diez procesos se ha condenado a la corporación por vulneración del principio de proporcionalidad o de no mantener la debida neutralidad en las informaciones. Es decir, las resoluciones han avalado la buena labor llevada a cabo desde los servicios informativos.

Lo que sí querría destacar en alusión a Cataluña es que Radiotelevisión Española está haciendo grandes esfuerzos para prestar un mejor servicio público a los catalanes y promover la lengua cooficial, como establece nuestro mandato marco. Desde septiembre Televisión Española ha duplicado sus horas de emisión en catalán. Programas como *Café de ideas*, emitido simultáneamente en La 2 y en Radio 4, cosecha índices de audiencia muy superiores a los de la cadena. Con esta apuesta por la programación en catalán intentamos que haya una mayor oferta y variedad de contenidos que permita al ciudadano elegir. Creo que la corporación tiene mucho que aportar a los catalanes, al fomento de la pluralidad y al entendimiento con Cataluña.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

— **PREGUNTA SOBRE LOS PROYECTOS O ACCIONES PREVISTAS POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA FOMENTAR Y APOYAR EL CINE INDEPENDIENTE ESPAÑOL. (Número de expediente del Senado 683/000132 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000183).**

Autora: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuya autora es la señora Raya Rodríguez, que tiene la palabra para su formulación.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Señora Mateo, la llegada de la pandemia ha tenido consecuencias terribles en nuestra sociedad, no solo desde el punto de vista de la salud, que es lo más importante, sino que también ha tenido consecuencias económicas y ha afectado a distintos sectores. Uno de estos sectores, sin duda, es el de la cultura, y hoy queremos hablar de cultura, de cine, y concretamente de cine independiente.

Durante estos meses muchas salas se han visto abocadas al cierre, no solo como consecuencia de las restricciones para preservar nuestra salud, sino también porque se ha visto disminuida de manera significativa la llegada y el estreno de películas, y es aquí donde queremos poner en valor el notable esfuerzo que han hecho las distribuidoras de cine independiente, como es el caso de Adicine, que engloba a 15 de estas distribuidoras y cuyo compromiso estará con las salas mientras haya un solo cine abierto, tal y como ellos han manifestado en repetidas ocasiones. Y es que desde el mes de junio, el 93% de las películas proyectadas en nuestro país son cine independiente.

Mi grupo parlamentario ha defendido de manera reiterada la importancia de Radiotelevisión Española como servicio público de calidad, veraz y accesible, que va más allá del debate de las audiencias. Consideramos que no se debe renunciar a estas, pero por encima de eso hay que impulsar aspectos fundamentales para una sociedad moderna y democrática que tienen que ver con la cultura y con el cine. Nuestro cine independiente es de gran calidad, y hay que recordar que la cifra total de títulos distribuidos por compañías independientes que aspiran a los Goya es de 26 películas con 75 nominaciones.

Por lo tanto, parece coherente que tengan más espacio en Televisión Española y que incluso tengan más paseo en *La 1* de Televisión, y por eso le preguntamos qué proyectos y acciones tiene previstos Radiotelevisión Española para fomentar y apoyar el cine independiente español.

Y no quiero concluir mi intervención sin agradecerle, como hemos hecho en reiteradas ocasiones, el esfuerzo que ha hecho usted durante estos casi tres años por mantener una radiotelevisión pública en un momento muy complicado. No se lo han puesto nada fácil. Se podrá estar o no de acuerdo con su proyecto, pero hay que reconocer que los ataques personales que usted ha sufrido en esta Cámara son inaceptables y diría que hasta ilegítimos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 47

26 de febrero de 2021

Pág. 33

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Ante todo, señora Raya, quiero darle las gracias por su intervención de ayer o anteayer en el Congreso, donde usted me defendió. Se lo agradezco profundamente.

En cuanto al mundo de la cultura —ahora hablaré de cine—, me gustaría resaltar que en estos momentos la cultura en general está pasando por una especie de drama colectivo; lo está pasando la música clásica, el baile, la ópera, el cine, el teatro, los circos... Cualquier espectáculo de la cultura está siendo afectado por la etapa espantosa que vivimos por la COVID.

En cuanto al cine, tengo que decirle que la corporación, si no cambia de rumbo, tiene previsto seguir contratando con las principales distribuidoras independientes del país. Yo creo que no se haría tanto cine en España si Televisión Española no aportara el 6% de su presupuesto. Es lo que hacemos todos los años con las películas. Se reforzará así el compromiso con la compra de derechos de emisión del cine europeo más reciente. Esto va a permitir ampliar y actualizar la oferta en nuestros canales y en la web, a la que pronto se añadirá la nueva plataforma RTVE Play. Entre los nuevos proyectos tendrán especial relevancia aquellos dirigidos, escritos o producidos por mujeres con temáticas sociales y culturales más arriesgadas. Se trata de hacer una apuesta por el cine de nuevos valores. Fomentamos también el cine independiente a través de campañas de promoción desde todas nuestras marcas; damos visibilidad tanto a los estrenos en sala como al pase por festivales internacionales o nacionales, donde aportamos toda la información posible al espectador y donde se destaca el valor de las producciones españolas.

Las producciones independientes tienen, tanto en La 1, como en La 2 y en Clan, unas ventanas consolidadas y reconocidas. A raíz de la pandemia, Televisión Española se ha comprometido a aceptar el estreno directo en plataformas de *streaming* sin pasar por la ventana de estreno en salas, como se acordó en los contratos. De esta forma se favorece que las producciones puedan sobrevivir a pesar de la crisis.

Les recuerdo, como decía antes, que Televisión Española es la cadena generalista que más películas españolas emite y produce. En 2020 más de un 80% de todo el cine español emitido se programó en *La 1* y en *La 2*. A esto hay que añadir las posibilidades que brinda *Somos Cine*, donde ofrecemos grandes películas españolas *online* y gratuitas; hemos hecho accesibles los mejores títulos recientes de nuestra industria.

Señorías, la corporación continúa firme en su compromiso de servicio público y confirma cada año su apuesta por el fomento de la industria cinematográfica. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Agradezco una vez más su comparecencia en esta comisión de control para dar explicaciones y respuestas a las preguntas que plantean los distintos grupos parlamentarios. Quiero agradecer también la disponibilidad que ha tenido siempre para con esta Presidencia y esta Mesa a la hora de organizar su presencia y de abordar distintos temas que le conciernen a usted y a su equipo.

No sé si nos veremos más, señora Mateo, pero le deseo lo mejor en este nuevo futuro. Que lo disfrute y que sea lo más feliz posible. Y quiero decir también que me ha agradado conocerla personalmente por esa sensibilidad, por esa forma de afrontar las cosas, por esa responsabilidad en momentos difíciles y críticos y por ese trabajo que ha realizado a lo largo de estos últimos años.

Muchas gracias, señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): ¿Puedo contestarle, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: ¡Faltaría más! Tiene usted la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Quiero darle las gracias a usted personalmente por cómo nos ha atendido y también quiero dar las gracias a la Cámara. No todas las cosas que he aprendido en la Cámara son buenas, pero ha sido un aprendizaje y esto se lo lleva uno siempre. Y les aseguro que voy a ser muy feliz, a no ser que alguna enfermedad extraña me lleve por delante; pero mientras esté viva voy a ser muy feliz porque siempre soy feliz.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Damos por finalizada la comparecencia.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cinco minutos.